

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder de la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (PART. 9 Y 15).	Las personas Naturales o jurídicas pueden acceder a la Información del Ministerio de Turismo	1.- Ingresar a la página institucional. 2.- Menú. 3.- Contacto ciudadano. 4.- Solicitud de información pública	1.- Se receipta solicitud mediante correo electrónico 2.- Se direcciona a la Dirección responsable de la información 3.- Se elabora informe 4.- Se contesta al ciudadano	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	SI	<a href="#">Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	<a href="#">Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Informamos que el Sistema Contacto Ciudadano se encuentra en mantenimiento. Para ingresar sus Preguntas y Quejas, Sugerencias, Solicitudes de Información y Filtaciones puede habilitar por los canales dispanttos por la entidad
2	Emisión de Portafolio de Inversiones turísticas	Trámite dirigido a potenciar inversiones nacionales o extranjeras que deseen colocar sus recursos en el territorio ecuatoriano para el desarrollo de proyectos turísticos. Consiste en la emisión del portafolio de oportunidades de inversión turística conformado por: proyectos turísticos, infraestructura, terrenos y predios, que posibiliten una adecuada identificación de áreas y regiones estratégicas para el desarrollo de inversiones de alto impacto. Ecuador presenta un mercado turístico creciente que sumado a sus contrastes naturales, culturales y al esfuerzo del gobierno por convertir a Ecuador en un país competitivo y estable, presenta atractivas oportunidades de inversión en distintas regiones y en un variado portafolio de proyectos públicos y privados.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/motor/tramites/emision-informacion-turistica">https://www.gob.ec/motor/tramites/emision-informacion-turistica</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá a la página Invest Ecuador-Turismo-Portafolio de Inversión Turística. 3. Acceder a la opción de "ver mi historial de oportunidades de inversión". 4. Seleccionar dentro del mapa de oportunidades de inversión. 5. Descargar el proyecto. Corre electrónico: 1. Remite la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: <a href="mailto:investecuator@turismo.gob.ec">investecuator@turismo.gob.ec</a> de la Dirección de Inversiones. 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: No aplica Corre electrónico: 1. Recibir el requerimiento con la provincia de la cual desea la información del portafolio de proyectos de inversión turística 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	24 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural- Ecuatoriana Persona Natural- Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO CORREO ELECTRONICO: Contacto: Ricardo Arquillas Email: <a href="mailto:ricardo.arquillas@turismo.gob.ec">ricardo.arquillas@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Site) / Portal Web / Aplicación web Corre electrónico	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	100%	
3	Inscripción en cursos de capacitación en el sector turístico	Trámite orientado a usuarios del sector turístico que requieren cursos de capacitación en las modalidades online o presencial, con el propósito de mejorar la prestación de servicios y potenciar sus conocimientos técnicos, habilidades, y aptitudes en el desempeño de sus actividades.	Capacitación presencial: 1. Enviar un oficio a la Dirección de Fomento Turístico del Ministerio de Turismo solicitando la necesidad de capacitación. Capacitación como electrónica: 1. Remite la solicitud de necesidad de capacitación mediante correo electrónico: <a href="mailto:renato.ovallos@turismo.gob.ec">renato.ovallos@turismo.gob.ec</a> de la Dirección de Fomento 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo Capacitación en línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/motor/tramites/inscripcion-cursos-capacitacion-ambito-turistico">https://www.gob.ec/motor/tramites/inscripcion-cursos-capacitacion-ambito-turistico</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le llevará a la página <a href="https://capa.turismo.gob.ec/">https://capa.turismo.gob.ec/</a> en la página se despliegan las siguientes opciones que son: "Ingreso a la Plataforma de Capacitación" si dar clic este botón dirige a la plataforma de Capacitación, en el siguiente botón: "Cursos y cronograma Capacitación 2022" se encuentra la oferta de capacitación (cursos y fechas), luego ingresar en la opción "Reservación Cursos de Capacitación Online 2022", mostrará la página de servicios para realizar el proceso de inscripción correspondiente "Tablero de ingreso a la Plataforma", mostrará los pasos para ingresar en la plataforma de capacitación. 3. Luego de llenar el formulario, se enviará las claves de acceso, usuario y contraseña al correo registrado por el participante. 4. Ingresar al portal de capacitación: <a href="https://capa.turismo.gob.ec/Module">capa.turismo.gob.ec/Module</a> o en el botón "Cursos Virtuales de Formación Turística" con las credenciales otorgadas por el Ministerio de Turismo. 5. Participar en las actividades propuestas tales como: videos, enlaces, documentos, actividades interactivas, foros, tareas y completar la calificación para aprobar el curso. 6. Recibir certificado de capacitación que podrá ser descargado luego de aprobar el curso.	Capacitación presencial: 1. Elaborar la planificación del curso solicitado 2. Determinar el horario 3. Imprimir el curso 4. Enviar a los asistentes 5. Entregar el certificado de aprobación de capacitación. Corre electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Fomento con el pedido de la necesidad de capacitación. 2. Enviar correo al solicitante en 35 horas con el Curso y cronograma Capacitación 2022 adjunto Capacitación en línea: No aplica	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	35 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Corre electrónico: Contacto: Renato Ovallos Email: <a href="mailto:renato.ovallos@turismo.gob.ec">renato.ovallos@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	En línea (Site) / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	87%	
4	Emisión de atención de requerimiento de información estadística y económica del sector turístico relacionados con la oferta y demanda turística	Trámite orientado a la ciudadanía con el objeto de proporcionar indicadores del sector turístico nacional, que sirva como insumo técnico en la toma de decisiones estratégicas para el sector turístico, la generación de políticas públicas adecuadas, definición de estrategias de país, y que permita entender los segmentos que se debe trabajar.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/motor/tramites/solicitud-informacion-estadistica-economica-sector-turistico-legal-nacional">https://www.gob.ec/motor/tramites/solicitud-informacion-estadistica-economica-sector-turistico-legal-nacional</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá al siguiente link: <a href="https://servicios.turismo.gob.ec/solicitud">https://servicios.turismo.gob.ec/solicitud</a> , y obtener información directamente de la aplicación. Corre electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración y manejo de indicadores para el sector turístico mediante correo electrónico a <a href="mailto:henarico.nicolalde@turismo.gob.ec">henarico.nicolalde@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida	En línea: Ingresar a la página web: <a href="https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-dt">https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-dt</a> Corre electrónico: 1. Dirección de Información Turística y Análisis Económico, detallando el requerimiento de asesoramiento sobre la elaboración y manejo de indicadores para el sector turístico 2. En caso de asesoría presencial el usuario solamente debe acercarse a la Dirección Zonal más cercana y requerir la información.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	4 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Corre electrónico: Contacto: Henarico Nicolalde Email: <a href="mailto:henarico.nicolalde@turismo.gob.ec">henarico.nicolalde@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Corre electrónico, En línea (Site) / Portal Web / Aplicación web, Telefónico	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	87%	
5	Emisión de información estadística y económica del sector turístico local y nacional	Estadísticas de la actividad turística puestas a disposición de usuarios internos y externos vinculados o interesados en el sector, con el fin de contribuir al análisis del turismo, a sustentar proyectos de desarrollo, diseño de política pública y temas investigativos relacionados al turismo nacional.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/motor/tramites/emision-informacion-estadistica-economica-sector-turistico-legal-nacional">https://www.gob.ec/motor/tramites/emision-informacion-estadistica-economica-sector-turistico-legal-nacional</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirige a la página: a) <a href="http://www.turismo.gob.ec/bancom">http://www.turismo.gob.ec/bancom</a> . Visualizador de Información Turística del Ecuador b) <a href="http://ecuator.travel/seccion/TsobreEcuador">http://ecuator.travel/seccion/TsobreEcuador</a> otras turísticas 2. Usar información requerida Corre electrónico: 1. Remite la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: <a href="mailto:informacion.analisis@turismo.gob.ec">informacion.analisis@turismo.gob.ec</a> de Dirección de Información Turística y Análisis Económico	En línea: Ingresar a las páginas web oficiales del Ministerio de Turismo: Corre electrónico: 1. Identificar tipo de requerimiento registrado por correo electrónico a la Dirección de Información Turística y Análisis Económico 2. En caso que la información se encuentre en las páginas web del Ministerio de Turismo, se procede a comunicar al usuario la ubicación de su requerimiento 3. Remite información adicional o instrucciones sobre el manejo de las páginas web del Ministerio de Turismo	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	60 Minutos Laborales	Empresarios vinculados al sector turístico, estudiantes, investigadores, especialistas en turismo y público general interesados en el sector que requieran información estadística.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 Corre electrónico: Contacto: Henarico Nicolalde Email: <a href="mailto:henarico.nicolalde@turismo.gob.ec">henarico.nicolalde@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Corre electrónico, En línea (Site) / Portal Web / Aplicación web	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	82%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, PAF)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial; (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)
6	Emisión de un Subvencionado para Tour Líder por servicio prestado en Continente y Galápagos	Este trámite está orientado a las operadoras de turismo que obligatoriamente deben reportar a Tour Líder que acompañarán, gestión y apoyar en el recorrido.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/interior/tramites/emitir-subvencionado-tour">https://www.gob.ec/interior/tramites/emitir-subvencionado-tour</a> , de trámite recibido. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de los técnicos designados por el Ministerio de Turismo con las observaciones encontradas de ser el caso. 5. Recibir el Subvencionado de Tour Líder por servicio prestado en Continente y Galápagos, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turístico.  Presencial: 1. En caso de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo su jurisdicción, la solicitud de Subvencionado que se encuentra en la sección Formatos y anexos dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo 2) Descargar el Formulario de Subvencionados a través del link que se encuentra en la sección "Formatos y Anexos" 3) Escanear y enviar por correo electrónico 3) Recibir subvencionado suscrito por correo electrónico	Reglamento de Guianza Turística Art. 19 - Requisitos. La agencia de servicios turísticos deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Datos generales del tour líder; b) Información detallada del itinerario del tour a Escorial y; c) Subvencionado por cada tour que sea contratado.  Presencial: 1. Recibir la solicitud de Subvencionado 2. Enviar la solicitud entregada por el usuario 3. Aprobación o rechazo de la solicitud 4. En caso de aprobación entregar el documento debidamente suscrito	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Días Laborales	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)</p> <p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindisi E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 y Manabí, Piso 2 - TELÉFONO: 062960646</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguilar y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919194</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cajamari - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mánaco entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887251 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 18 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-331 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 073272964 ext. 2760 - 27700 - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tarapay y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-21-800 entre Jirón y Taraji, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072668480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amato, Guayaquil 01-181 Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haftant</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manayo y Gallo, Edificio CAC El Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Corrajo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088565, 042088496, 042088532, 042088183, 042088501, 042088522, 042088563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narados 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053493711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa entre Jirón y Calle Quinteros referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043739004</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Twina y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social – MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: Caracas Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 025521249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sábido, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN INGLASAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501</p> <p>OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alcaide Northing S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 0525220704</p> <p>OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Las Perlas - TELÉFONO: 0525229132</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control Email: info.mtur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1032</p>	
7	Actualización de Datos del Registro de Turismo de Actividades Turísticas	Este trámite está orientado a los establecimientos que tienen registro de turismo de las actividades Turísticas de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parque de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios que desean actualizar los datos asociados al Certificado de Registro Turístico.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: <a href="https://sturin.turismo.gob.ec/login">https://sturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá su correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Pasajero: Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Pasajero: Información del Establecimiento Paso 1: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2: Contribución Uno por Mil (guardar y avanzar) Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parque de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios: Solicitud enviada a través de la plataforma STURIN en el siguiente link: <a href="https://sturin.turismo.gob.ec/login">https://sturin.turismo.gob.ec/login</a>  En línea GOB.EC: Para las actividades: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parque de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios: Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC	En línea STURIN: Para las actividades: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitados  En línea GOB.EC: Para las actividades: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de actualización del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Extranjera, Persona Natural- Ecuadoriana.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindisi E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 y Manabí, Piso 2 - TELÉFONO: 062960646</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguilar y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919194</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cajamari - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mánaco entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887251 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 18 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-331 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 073272964 ext. 2760 - 27700 - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tarapay y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-21-800 entre Jirón y Taraji, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072668480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amato, Guayaquil 01-181 Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haftant</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manayo y Gallo, Edificio CAC El Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Corrajo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088565, 042088496, 042088532, 042088183, 042088501, 042088522, 042088563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narados 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053493711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa entre Jirón y Calle Quinteros referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043739004</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Twina y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social – MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: Caracas Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 025521249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sábido, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN INGLASAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501</p> <p>OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alcaide Northing S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 0525220704</p> <p>OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Las Perlas - TELÉFONO: 0525229132</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control Email: info.mtur@turismo.gob.ecTeléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345</p>	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, aplicativo, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Emisión del Certificado de Registro de Turismo en el Catálogo Turístico Nacional	<p>Trámite orientado a los establecimientos que ofrecen actividades turísticas tales como Alojamiento, Alimento y Bebidas, Operación e intermediación, Operación de Transporte, Hipódromos, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios que desean registrar su registro de turismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.</p> <p>Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.</p>	<p><b>En línea:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/tramite/tramite-servicio-como-crear-inactivacion-registro-de-turismo-catalogo-turistico-nacional">https://www.gob.ec/tramite/tramite-servicio-como-crear-inactivacion-registro-de-turismo-catalogo-turistico-nacional</a></li> </ol> <p>Actividades de Alojamiento, Operación e intermediación, y, Alimentos y Bebidas: Solicitud de inactivación del Registro de Turismo a través de la plataforma GOB.EC</p> <p><b>Nota:</b> El sistema STURIN interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del: SRI (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédula). Actividades de Transporte, Hipódromos, Parques de Atracciones Estables, y, Centros Turísticos Comunitarios Solicitud de inactivación del Registro de Turismo a través del formulario digitalizado de la plataforma GOB.EC</p> <p><b>Presencial:</b> Actividades de Transporte, Hipódromos, Parques de Atracciones Estables, y, Centros Turísticos Comunitarios Solicitud de inactivación de registro de turismo</p>	<p><b>En línea GOB.EC:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC</li> </ol> <p><b>Presencial:</b> Actividades de Transporte, Hipódromos, Parques de Atracciones Estables, y, Centros Turísticos Comunitarios Solicitud de inactivación de registro de turismo</p>	<p>En línea STURIN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No aplica.</li> </ol> <p><b>En línea GOB.EC:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido</li> <li>2. Enviar Certificado de inactivación del Registro de Turismo</li> <li>3. Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol> <p><b>Presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir el Oficio de solicitud de inhabilitación del establecimiento</li> <li>2. Entregar el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborales	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública, Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p><b>QUITO OFICINA MATRIZ:</b> Calle Briceño 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-77 y Avenida Tumbaco Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062988647 - 062988759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño y Av. Circunvalación Df. 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629639194 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Patas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 0221815249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 062886339 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo, 86 30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072872751 / 072872789 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaingo entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 077706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suro 189-31 y Ojeda, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 07272964 ext. 2760 - 2770w - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego 98 Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tangari Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Yuyo Yuma, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032994655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huftmoss</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 2885 y Calle Justo Corrao esquina Edificio del Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088565, 042088496, 04208864, 042088181, 04208861, 04208862, 04208863</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1/1 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053947111 / 05394714</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba, El Mamay, Calle Tawá y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIS - TELÉFONO: 052799322 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 052551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sñiles; referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245272 / 02246726</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN REGULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alvaro Noronha S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info-turismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1300</p>	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	76	78	86%	
9	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	<p>Este trámite está orientado a las personas jurídicas o naturales que cuenten con transporte marítimo para la provincia de Galápagos y presten servicios turísticos, mismos que deberán obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos.</p> <p><b>En línea:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/tramite/tramite-servicio-certificado-registro-turismo-persona-natural-o-juridica">https://www.gob.ec/tramite/tramite-servicio-certificado-registro-turismo-persona-natural-o-juridica</a></li> <li>2. Acceder a la opción "r" al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramite/r/12hVwE70om">https://www.gob.ec/tramite/r/12hVwE70om</a> y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario (Usuario)</li> <li>3. Recibir al correo electrónico el componente de solicitud enviada. (Usuario)</li> <li>4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, donde se recitará la documentación solicitada (Fórnico Zonal MINTUR)</li> <li>5. Revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. (Fórnico Financiero MINTUR)</li> <li>6. Recibir el Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario)</li> </ol> <p><b>Presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de requerimiento de registro del establecimiento</li> <li>2. Matriculación de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo</li> <li>3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente</li> <li>4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos</li> <li>5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación.</li> </ol> <p>Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá adjuntarlos a la solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil;</li> <li>• Nombres del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante.</li> <li>• Registro Único de Contribuyentes (RUC)</li> </ul> <p><b>Presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación</li> <li>2. Verificar y procesar la información de registro del establecimiento</li> <li>3. En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo correspondiente</li> </ol> <p>Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil;</li> <li>• Nombres del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante.</li> <li>• Registro Único de Contribuyentes (RUC)</li> </ul>	<p><b>En línea:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido</li> <li>2. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo</li> <li>3. Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol> <p><b>Presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación</li> <li>2. Verificar y procesar la información de registro del establecimiento</li> <li>3. En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo correspondiente</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborales	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública, Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	<p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN REGULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alvaro Noronha S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular - Unidad de Acreditación y Control Email: franco.ramos@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505</p>	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	86%			

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, DNG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto telefónico)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Declaración y pago de la Contribución Potencia Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador.	Trámite orientado a recaudar la tasa por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador desde cualquier lugar del extranjero, que será pagado por todos los pasajeros cuyo viaje se origine en el exterior y tenga como destino Ecuador.	<p><b>En línea:</b></p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB. EC. <a href="https://www.gob.ec/inter/registro/declaracion-pago-contribucion-potencia-turistica-emision-pasaje-atras-viajar-hacia-ecuador">https://www.gob.ec/inter/registro/declaracion-pago-contribucion-potencia-turistica-emision-pasaje-atras-viajar-hacia-ecuador</a> y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital.</p> <p>2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link <a href="https://registro-turismo.gob.ec/ico_acceder/formulario/accion">https://registro-turismo.gob.ec/ico_acceder/formulario/accion</a></p> <p>Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo:</p> <p>1. Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director (o Financiera) del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión".</p> <p>2. Acudir usuario y clave por parte de la Dirección Financiera, al correo electrónico proporcionado en la solicitud.</p> <p>Dicho correo recibirá también los datos de la cuenta corriente del Ministerio de Turismo, a la que se deberá realizar las respectivas transferencias monetarias mensuales.</p> <p><b>Procedimiento para la declaración y pago de Potencia Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador:</b></p> <p>1. Ingresar a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo ( clic en el botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página) digital usuario y clave proporcionado previamente.</p> <p>2. Ingresar campos obligatorios solicitados en el formulario de declaración.</p> <p>3. Firmar el documento electrónico.</p> <p><b>Requisitos para cumplir con la declaración de Potencia Turística:</b></p> <p>1. Detalles de boletines emitidos.</p> <p>Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.</p>	<p>1. Enviar Oficio de solicitud de creación de usuario y clave para acceder a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo.</p> <p>Si la solicitud se suscribe de manera física, la debe entregar de manera presencial en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz.</p> <p>Si la solicitud se suscribe electrónicamente, debe enviarse al correo electrónico del Director Financiero del MINTUR: <a href="mailto:cristian.lago@turismo.gob.ec">cristian.lago@turismo.gob.ec</a></p> <p>2. Recibir usuario y clave por parte de la Dirección Financiera, al correo electrónico proporcionado en la solicitud.</p> <p>Dicho correo recibirá también los datos de la cuenta corriente del Ministerio de Turismo, a la que se deberá realizar las respectivas transferencias monetarias mensuales.</p> <p>Procedimiento para la declaración y pago de Potencia Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador:</p> <p>1. Ingresar a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo ( clic en el botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página) digital usuario y clave proporcionado previamente.</p> <p>2. Ingresar campos obligatorios solicitados en el formulario de declaración.</p> <p>3. Firmar el documento electrónico.</p>	<p>Verificar que los valores pagados por la aerolínea son iguales a los declarados y que se realizaron en las fechas establecidas de acuerdo a la calendarización.</p>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Horas/ Laborables	Persona Jurídica - Privada.	Quinta oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>QUITO OFICINA MATRIZ:</p> <p>Dirección:</p> <p>Calle Briceño E1-24 y Guayaquil</p> <p>Línea Telefónica: 023999 333</p>	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	19	158	86%
11	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Fluvial Contenedor Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que cuenten con un Transporte Fluvial y que realicen para actividad turística; y por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los padrones establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	<p><b>En línea:</b></p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB. EC. <a href="https://www.gob.ec/inter/registro/emision-certificado-registro-turismo-contenedor-transporte-fluvial-contenedor-gerencia-juridica">https://www.gob.ec/inter/registro/emision-certificado-registro-turismo-contenedor-transporte-fluvial-contenedor-gerencia-juridica</a> y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital.</p> <p>2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link <a href="https://www.gob.ec/inter/registro/emision-certificado-registro-turismo-contenedor-transporte-fluvial-contenedor-gerencia-juridica">https://www.gob.ec/inter/registro/emision-certificado-registro-turismo-contenedor-transporte-fluvial-contenedor-gerencia-juridica</a></p> <p>3. Recibir el comprobante electrónico de comprobante de solicitud enviada.</p> <p>4. Recibir Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.</p> <p>Presencial:</p> <p>1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario.</p> <p>2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de inspección.</p> <p>3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.</p> <p>4) Registro Único de Contribuyentes (RUC)</p>	<p><b>En línea:</b></p> <p>1. Solicitud enviada a través de la plataforma <a href="https://www.gob.ec/inter/registro/emision-certificado-registro-turismo-contenedor-transporte-fluvial-contenedor-gerencia-juridica">GOB. EC</a></p> <p><b>En línea:</b></p> <p>1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido</p> <p>2. Revisión de la solicitud</p> <p>3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB. EC</p> <p>Presencial:</p> <p>1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de transporte Turístico Fluvial</p> <p>2. Verificar y proporcionar la información de registro de transporte Turístico Fluvial</p> <p>3. En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo</p>		Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días/ Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ:</p> <p>Calle Briceño E1-24 y Guayaquil</p> <p>Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suroeste 1472 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06298847 - 06298759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939 008 y Marabá, Piso 2º - TELÉFONO: 062360046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUQUIMOS - DIRECCIÓN: E.A.C. Av. Aguaymay y Av. Circunvalación 01 (Eje Pista 1) - TELÉFONO: 062910104</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico - Mañabita de Playas Las Pájaras - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ayala de la Seta - TELÉFONO: 062885636</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 102 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De los Amérigos y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 077887503 / 077887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acuzque, 2do. Piso - TELÉFONO: 07 3706016 ext. 2796, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suroeste 191-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 075522964 ext. 2760 - 2770x4 - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072806466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 272 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 063946655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallari</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITAPAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 3805 y calle Justino Corrajo referencia Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042085655, 042086496, 042086562, 04208651, 04208501, 04208532, 04208653</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 052947311, 052947314</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043789104</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Manay, Calle Tumbaco referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052793532</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 033551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stmbe, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745707, 022745726</p>	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	86%

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: [info.mintur@turismo.gob.ec](mailto:info.mintur@turismo.gob.ec). Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, CNR)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, whatsApp, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Aéreo y que realicen una actividad turística, y por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/whatsapp/tramites/emision-certificado-registro-turismo-persona-legal">https://www.gob.ec/whatsapp/tramites/emision-certificado-registro-turismo-persona-legal</a> y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.</li> <li>Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/whatsapp/1300-000000">https://www.gob.ec/whatsapp/1300-000000</a></li> <li>Realizar el trámite en línea.</li> <li>Realizar el trámite en línea.</li> </ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario.</li> <li>Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección.</li> <li>Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud enviada a través de la plataforma <a href="https://www.gob.ec/whatsapp/tramites/emision-certificado-registro-turismo-persona-legal">GOB.EC</a>.</li> </ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio solicitando el Registro de Turismo (Si el trámite se lo realiza de manera presencial).</li> <li>Recibir el Certificado de Registro de Turismo (RUC).</li> <li>Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol> <p>Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud o al ejecutar la inspección del establecimiento, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reformas de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil;</li> <li>Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil;</li> <li>Registro Único de Contribuyentes (RUC)</li> </ol>	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir el oficio de solicitud de Registro de Turismo.</li> <li>Verificar y procesar la información del Registro de Turismo Aéreo.</li> <li>Persona Jurídica</li> <li>Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brachiño E3-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847- 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacero y Av. Circunvalación ON 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Rápido - Moradón de Pájaros Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 Vía al Cajón, Centro Comercial Nipolés Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Nuevarfuerza y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 5810 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: QUITA - DIRECCIÓN: Av. Míncos entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 8 - TELÉFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarinagala entre Soasti 1-28 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480- ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayno, Edificio CAC Azuay: 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-33 y Dabito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 073729444 ext. 2760 - 2770Ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Recuerdo 07-22 entre Julio y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073668480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Promer Constructores y Carabobo esquina Edificio de la Dirección de Chimborazo - TELÉFONO: 03246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tiña, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 61-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 031261800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Montalvo y Quiro, Edificio CAC El Real Cotacachi, Montalvo, Cot. 3 - TELÉFONO: 0327370594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Cornejo referencia Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068111, 042068561, 042068563, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Naridos 07 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quera, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043729004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Twaña y Malacón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739332 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Juárez referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Sthalle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02246727, 0227465726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informatur@turismo.gob.ec">informatur@turismo.gob.ec</a>. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	2	2	80%	
13	Declaración y pago de Eco Data por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar de Ecuador hacia el extranjero	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo que desean inactivar el registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/whatsapp/tramites/declaracion-pago-eco-data-emision-pasaje-aereo-ecuator-hacia-extranjero">https://www.gob.ec/whatsapp/tramites/declaracion-pago-eco-data-emision-pasaje-aereo-ecuator-hacia-extranjero</a> y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.</li> <li>Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/whatsapp/1300-000000">https://www.gob.ec/whatsapp/1300-000000</a></li> </ol> <p>Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo:</p> <p>Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director/a Financiera del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", oficina en el que deberá constar la siguiente información:</p> <p>Número del Registro Único de Contribuyentes - RUC Número de Registro de Turismo Nombre de la aerolínea Nombre y número de identificación del representante legal Fecha e nombramiento del representante legal Contacto: nombre, correo electrónico y número telefónico</p> <p>Requisitos para cumplir con la declaración de Eco Data:</p> <p>Detalle de boletos emitidos. Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.</p>	<p>Verificar que los valores pagados por la aerolínea sean iguales a los declarados, y que se realizaron en las fechas establecidas de acuerdo a la calendarización.</p>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	3 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>MINISTERIO DE TURISMO QUITO OFICINA MATRIZ: Dirección: Calle Brachiño E3-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333</p>	En línea (Site / Portal Web) / Aplicación web / Presencial	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	17	305	80%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Operación de Control y Baterías Sanitarias	Este trámite está orientado a la coordinación interinstitucional para la ejecución de controles sobre el ejercicio de las actividades, modalidades turísticas, Centros Turísticos Convencionales, guías turísticas y baterías sanitarias, con la finalidad de constatar y asegurar el cumplimiento de la normativa turística vigente.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitour/tramites/accion-operativo-control">https://www.gob.ec/minitour/tramites/accion-operativo-control</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/14372webform">https://www.gob.ec/tramites/14372webform</a> 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.  Presencial: 1. Presentar la solicitud formal mediante oficio en Secretaría General o a través del Sistema de Control Operativo Quipac 2. El oficio debe ser admitido a las autoridades del Ministerio de Turismo solicitando la ejecución del operativo de control correspondiente. 3. Recibir respuesta de contextualización al oficio enviado. 4. Coordinación de Operativo de Control y definición de fechas.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento en inactivación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir la solicitud para la ejecución de operativos de control 2. Coordinar los operativos de control y definición de fechas 3. Llevar a cabo el operativo de control	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suroeste 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N939-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 062606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacayán y Circunvalación D01.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Mañabío de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cañón, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: QUITA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072201480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Av. 18 de Abril y Calle Babayano, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suroeste 19-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07357294 ext. 2760 - 277044, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032446682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 11,2 vía Yuyo-Tina, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmants OFICINA TÉCNICA DE COTOPACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latorcunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITRORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088465, 042088466, 04208851, 04208851, 04208852, 04208853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05284711, 05284714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04378904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamay, Calle Tuziza y Mañabío referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 0523739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loveros Sotillo; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informitour@turismo.gob.ec">informitour@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	<a href="https://www.gob.ec/tramites/14372webform">Link para el servicio por internet</a>	<a href="https://www.gob.ec/tramites/14372webform">Link para el servicio por internet</a>	0	0	80%		
15	Emisión de sellos Safe Travels por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos	El Sello Safe Travels es de naturaleza voluntaria e identifica el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitour/tramites/emision-sellos-safe-travels">https://www.gob.ec/minitour/tramites/emision-sellos-safe-travels</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/15277webform">https://www.gob.ec/tramites/15277webform</a> y acceder al correo electrónico <a href="mailto:safetravel@turismo.gob.ec">safetravel@turismo.gob.ec</a> , adjuntando los requisitos.  Carta de postulación firmada Certificado de Registro de Turismo Escaneo del Protocolo de Bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad 3. Si los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos. 4. Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 5. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL. 6. Recibir Sello Safe Travels por correo electrónico.  Correo electrónico: 1. Enviar solicitud por correo electrónico a la dirección <a href="mailto:safetravel@turismo.gob.ec">safetravel@turismo.gob.ec</a> , adjuntando los siguientes requisitos: 2. Carta de postulación firmada 3. Certificado de Registro de Turismo 4. Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad	En línea: 1. Recibir la solicitud 2. Revisar documentación 3. Coordinar Operativo de Control para verificación de Protocolos de bioseguridad 4. Enviar Términos y Condiciones 5. Enviar Sello SAFE TRAVEL  En línea: 1. Solicitar a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página.  Correo electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Acreditación y Control con el pedimento de la necesidad de emisión de sellos Safe Travels por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos. 2. Enviar correo al solicitante en con el resultado los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 3. Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 4. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL. 5. Recibir Sello Safe Travels por correo electrónico.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	10 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Natural, Persona Jurídica - Pública, Persona Jurídica - Pública, Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suroeste 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N939-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 062606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacayán y Circunvalación D01.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Mañabío de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cañón, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: QUITA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072201480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Av. 18 de Abril y Calle Babayano, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suroeste 19-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07357294 ext. 2760 - 277044, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032446682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 11,2 vía Yuyo-Tina, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmants OFICINA TÉCNICA DE COTOPACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latorcunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITRORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088465, 042088466, 04208851, 04208851, 04208852, 04208853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05284711, 05284714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04378904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamay, Calle Tuziza y Mañabío referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 0523739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loveros Sotillo; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informitour@turismo.gob.ec">informitour@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	<a href="https://www.gob.ec/tramites/15277webform">Link para el servicio por internet</a>	<a href="https://www.gob.ec/tramites/15277webform">Link para el servicio por internet</a>	0	0	80%		



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto telefónico)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
19	Emisión de reconocimiento de calidad turística, sostenibilidad, competencias y/o responsabilidad social empresarial de parajes, empresas y destinos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas en virtud del levantamiento de información respecto a los micro, pequeños, medianos y grandes negocios interesados en participar en los procesos de gestión de la calidad y obtención de reconocimientos de la calidad turística otorgados por el Ministerio de Turismo.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/mintra/tramites/temision-reconocimiento">https://www.gob.ec/mintra/tramites/temision-reconocimiento</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/mintra/13392/webform">https://www.gob.ec/mintra/13392/webform</a> 3. Remitir la carta de interés de adhesión	En línea: 1. Carta de interés enviada a través de GOB.EC	En línea: 1. Asesorar personalmente, como electrónico o mediante el procedimiento a seguir. 2. Socializar el programa de reconocimientos a la Calidad Turística en los destinos definidos. 3. Recibir formularios al correo electrónico registrado en página web. 4. Enviar al correo registrado respuesta a la solicitud. 5. Permitir el acceso a las jornadas de capacitación a los empresarios turísticos en territorio. 6. Dirigir a la capacitación individual y/o colectiva a las empresas turísticas. 7. Monitorear y dar seguimiento a la implementación de sistema de gestión de calidad. 8. Verificar el cumplimiento de sistemas de gestión de calidad. 9. Entregar el reconocimiento a la calidad turística a las empresas que haya cumplido satisfactoriamente con las normas y/o criterios establecidos en los Programas de	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	3 Horas  Laborables	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuadoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Fomento Turístico Email: capacitacion.mintra@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1006	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	<a href="#">link para el formulario</a>	<a href="#">link para el servicio por internet</a>	0	0	87%
20	Atención de requerimientos de asesoramiento en incentivos, acceso a financiamiento, oportunidades de inversión y conectividad con fines turísticos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas para brindar asistencia técnica en incentivos, oportunidades de inversión y/o conectividad con fines turísticos y generar las herramientas enfocadas a la capacitación de potenciales inversionistas sean éstos nacionales o extranjeros que consideren el país como un mercado prioritario y óptimo para la implementación de proyectos de inversión turística en beneficio del sector y desarrollo turístico del país.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/mintra/tramites/asesoramiento">https://www.gob.ec/mintra/tramites/asesoramiento</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" y llenar los campos del formulario digital: <a href="https://www.gob.ec/mintra/13392/webform">https://www.gob.ec/mintra/13392/webform</a> 3. Recibir notificación por parte de la Dirección de Inversiones y Conectividad respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría o si el trámite lo realiza en línea	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido. 2. Planificar reunión vía esta de manera presencial o en línea con el potencial inversionista interesado en invertir en el país en un producto turístico determinado. 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad. 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente. 5. Informar sobre el proceso de la Firma de Contrato de Inversión con el Estado. 6. Propositor link del KCI del inversionista para la respectiva descarga.  Correo electrónico: 1. Asesorar el correo electrónico con el requerimiento sobre el asesoría sobre inversión nacional e internacional. 2. Notificar por parte de la Dirección de Inversiones y Competitividad respecto a la fecha y hora de la asesoría. 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad. 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente. 5. Informar sobre el proceso de la Firma de Contrato de Inversión con el Estado. 6. Propositor link del KCI del inversionista para la respectiva descarga.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	8 Horas  Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuadoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO  Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilino Email: richard.aquilino@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	<a href="#">link para el formulario</a>	<a href="#">link para el servicio por internet</a>	1	1	87%
21	Atención de requerimientos de asesoramiento y difusión de la Normativa Turística	Trámite orientado a personas jurídicas: privadas y públicas; y personas naturales en general (nacionales y extranjeras) que requieran asesoramiento en temas relacionados a la Normativa Turística regulada por el Ministerio de Turismo, con la finalidad de fortalecer la comprensión y aplicación del marco legal turístico por parte de la ciudadanía.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/mintra/tramites/asesoramiento">https://www.gob.ec/mintra/tramites/asesoramiento</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/mintra/13392/webform">https://www.gob.ec/mintra/13392/webform</a> y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir notificación respectiva.	En línea: 1. Solicitud de asesoramiento, mediante GOB.EC	Presencial: 1. Asistir a las oficinas de planta central u oficinas zonales del Ministerio de Turismo para solicitar el requerimiento en información. 2. Asistir a la oficina de la Dirección de la Normativa. 3. Recibir normativa turística requerida.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	4 Horas  Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuadoriana, Persona Natural- Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbilob, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-72 y Avenida Tumbaco Gómez de la Torre - TELEFONO: 052658547 - 862948759 OFICINA TÉCNICA DE CARCH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 052606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBILOB - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELEFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Pajales Las Pajas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajías, Centro Comercial Nipales Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 062863936 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo, SE. 30 entre Av. 9 y 4 de Octubre - TELEFONO: 0526881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUACA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zona 6 - TELEFONO: 073287251 / 073287389 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Sasaki y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELEFONO: 07730616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suro 133-31 y Quito, esquina Edificio INEC - TELEFONO: 07272964 ext. 2760 - 2761, 2762 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junta y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Noya Yuma, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huftan OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Baños y Quito, Edificio CAC El Inca Latacunga, Plaza Saba, Of. 3 - TELEFONO: 033370594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1880 y Calle Justo Comodoro referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042608465, 042608466, 042608467, 042608468, 042608469, 042608470, 042608471, 042608472, 042608473, 042608474 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05304711 / 05304714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Llerena y calle Quíte; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calle Tumbaco y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 023251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274527, 022746276							

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintra@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto ciudadano)	Servicio automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Atención de requerimiento de asesoramiento en gestión de proyectos con fines turísticos.	Trámite orientado las personas jurídicas, privadas y personas naturales en general (naturales y legalizadas) con el objeto de brindar asistencia a proyectos Turísticos de más de 1 millón de dólares, interesados en firmar Contratos de intervención con el Estado y proyectos interesados en la exoneración de aranceles.	<p>Pasos a seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/inter/tramites/obten-requiremto-aseguramiento-gestion-proyectos-fines-turisticos">https://www.gob.ec/inter/tramites/obten-requiremto-aseguramiento-gestion-proyectos-fines-turisticos</a>.</li> <li>2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/inter/tramites/13384/webform">https://www.gob.ec/inter/tramites/13384/webform</a> y llenar los campos del formulario digital.</li> <li>3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</li> <li>3. Se revisa la información remitida mediante formulario para iniciar la asesoría.</li> </ol> <p>Correo electrónico:</p> <p>1. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</p> <p>2. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.</p>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contrato de inversión o asociación de aranceles a través de GOB.EC.</li> </ol> <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.</li> <li>2. Delegar de ser el caso por correo electrónico a la Dirección Zonal de competencia a la decisión del proyecto o solventar requerimiento como Dirección de Fomento.</li> <li>3. Entregar formulario de información pública y recibir indicaciones personalizadas de cómo llenar el documento.</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido</li> <li>2. Revisión de la solicitud</li> <li>3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento</li> <li>4. Remita la información</li> <li>5. Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol> <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</li> <li>2. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	8 Horas/ Laborables	Persona Jurídica- Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Correo electrónico: Contacto: richard.aquillas@turismo.gob.ec Email: richard.aquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428</p>	<p>Correo electrónico, en línea (Site / Portal Web / Aplicación web)</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	1	1	87%
23	Atención de requerimiento de asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos.	Trámite orientado a las personas jurídicas, privadas y físicas, y personas naturales en general, con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a su uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.	<p>Trámite orientado a las personas jurídicas, privadas y físicas, y personas naturales en general, con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a su uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.</p> <p>Trámite orientado a las personas jurídicas, privadas y físicas, y personas naturales en general, con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a su uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.</p> <p>Trámite orientado a las personas jurídicas, privadas y físicas, y personas naturales en general, con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a su uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.</p>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOB.EC.</li> </ol> <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir y evaluar requerimiento</li> <li>2. Instruir y dar a conocer al solicitante el uso del sistema a que va a ingresar. Etc.</li> <li>3. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido</li> <li>2. Revisión de la solicitud</li> <li>3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento</li> <li>4. Remita la información</li> <li>5. Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol> <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir y evaluar requerimiento</li> <li>2. Instruir y dar a conocer al solicitante el uso del sistema a que va a ingresar. Etc.</li> <li>3. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	4 Horas/ Laborables	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica- Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 919-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919194</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Maldonado de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cuyumbi - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto a Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886516</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062381583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Micoico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887209</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suroeste y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072304800 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Tumb. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagues, 2do. Piso - TELÉFONO: 07376056 ext. 2735, 2736, 2738</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 191-31 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07252964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Yaguá, Edificio de Gobierno de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junta y Terapi. Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072688480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primer Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032846682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 031730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Carrasco referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208545, 04208496, 04208562, 04208611, 04208601, 04208522, 04208563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez 15 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043714</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quitara, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calle Twina y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraosca Stmela, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@turismo.gob.ec. Teléfono: 503 02 3999 333 ext. 1345/020</p>	<p>Correo electrónico, en línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	87%
24	Atención de requerimiento de asesoramiento para la obtención de Registro Turístico	Trámite orientado a los ciudadanos que tiene por objeto brindar asistencia técnica en temas vinculados a la obtención de Registro Turístico, esto le permitirá cumplir con la normativa legal vigente y ser parte del catastro de establecimientos y gestión turística del país.	<p>Trámite orientado a los ciudadanos que tiene por objeto brindar asistencia técnica en temas vinculados a la obtención de Registro Turístico, esto le permitirá cumplir con la normativa legal vigente y ser parte del catastro de establecimientos y gestión turística del país.</p> <p>Trámite orientado a los ciudadanos que tiene por objeto brindar asistencia técnica en temas vinculados a la obtención de Registro Turístico, esto le permitirá cumplir con la normativa legal vigente y ser parte del catastro de establecimientos y gestión turística del país.</p>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha a virtual de la presente página.</li> <li>2. Recibir el asesoramiento solicitado.</li> </ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Acreditación y Control</li> <li>2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario</li> <li>3. Explicar y evaluar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario</li> </ol> <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento.</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido</li> <li>2. Revisión de la solicitud</li> <li>3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento</li> <li>4. Remita la información</li> <li>5. Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Acreditación y Control</li> <li>2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario</li> <li>3. Explicar y evaluar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario</li> </ol> <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir notificación para realizar el asesoramiento para la obtención del Registro de Turismo</li> <li>2. Contactar al usuario solicitante</li> <li>3. Realizar asesoramiento para obtención del Registro de Turismo</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días/ Laborables	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica- Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919194</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Maldonado de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cuyumbi - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto a Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886516</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062381583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Micoico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887209</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suroeste y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072304800 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Tumb. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagues, 2do. Piso - TELÉFONO: 07376056 ext. 2735, 2736, 2738</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 191-31 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07252964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Yaguá, Edificio de Gobierno de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junta y Terapi. Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072688480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primer Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032846682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 031730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Carrasco referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208545, 04208496, 04208562, 04208611, 04208601, 04208522, 04208563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez 15 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043714</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quitara, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calle Twina y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraosca Stmela, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@turismo.gob.ec. Teléfono: 503 02 3999 333 ext. 1345/020</p>	<p>Correo electrónico, en línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Presencial</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	1	2	91%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
25	Atención de requerimiento de parámetro para la declaración y pago de Contribución Uno por Mill para recuperación de Cartera vehicular previo al 2021	Este trámite está orientado a la ciudadanía con el objeto de brindar asistencia técnica en temas relacionados a declaración y pago de Contribución Uno por Mill para recuperación de Cartera vehicular previo al 2021	<p>Para seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/online/tramites/obtener-requerimiento-aseguramiento-declaracion-uno-por-mill">https://www.gob.ec/online/tramites/obtener-requerimiento-aseguramiento-declaracion-uno-por-mill</a></li> <li>Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/online/1339/verform">https://www.gob.ec/online/1339/verform</a></li> </ol> <p>Recibir al correo electrónico el componente de solicitud enviada</p>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.</li> </ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección Financiera</li> <li>Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario</li> <li>Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario</li> </ol> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico de solicitud de aseguramiento.</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir notificación del portal GOB.EC del trámite recibido</li> <li>Contar al usuario solicitante</li> <li>Realizar aseguramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por Mill previo al año 2021</li> <li>Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	1 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCION: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TECNICA DE CARCHI - DIRECCION: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360046</p> <p>OFICINA TECNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCION: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación D18, Piso 1 - TELEFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TECNICA DE ESMERALDAS - DIRECCION: C.A.C. Av. El Pacifico, Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TECNICA DE PICHINCHA - DIRECCION: Panamericana Norte Km 9.5 vía al Caqui, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022183249</p> <p>OFICINA TECNICA DE NAPO - DIRECCION: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Juya de la Selva - TELEFONO: 062885158</p> <p>OFICINA TECNICA DE ORELLANA - DIRECCION: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Av. Mánaco entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072387251 / 072887089</p> <p>OFICINA TECNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCION: Antonio Samaniego entre Saachi y 24 de Mayo - TELEFONO: 072201840 - ext. 2715</p> <p>OFICINA TECNICA DE CAÑAR - DIRECCION: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAZ Acogedor, 2do. Piso - TELEFONO: 073700161 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TECNICA DE LOJA - DIRECCION: Calle Sucre 39-31 y Ocho, esquina, Edificio del INEC - TELEFONO: 07522964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TECNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCION: Calle Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TECNICA DE EL DORADO - DIRECCION: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juri y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072668480</p> <p>OFICINA TECNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCION: Primeros Constituyentes y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 012946682</p> <p>OFICINA TECNICA DE PASTAZA - DIRECCION: km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 012894655</p> <p>OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 012821800</p> <p>OFICINA TECNICA DE COTACACHI - DIRECCION: Calle Marques de Maricao y Quito, Edificio CAZ El Real Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - IZONAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Carrizo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068495, 042068522, 042068513, 042068501, 042068522, 042068553</p> <p>OFICINA TECNICA DE MANABÍ - DIRECCION: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734</p> <p>OFICINA TECNICA DE SANTA ELENA - DIRECCION: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quiza, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TECNICA DE LOS RÍOS - DIRECCION: Cda. El Mamey, Calles Twina y Malecón referencia: Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TECNICA DE BOLÍVAR - DIRECCION: García Moreno y Sucre referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 012551249</p> <p>OFICINA TECNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCION: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Smele, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informatur@turismo.gob.ec">informatur@turismo.gob.ec</a>. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	Correo electrónico, En línea (SI/NO) / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	1	87%
26	Atención de requerimiento de aseguramiento de Bienestar y Seguridad Turística	Trámite orientado a brindar asesoría y/o asistencia técnica en temas relacionados a la ciudadanía y generar herramientas enfocadas a la prevención de riesgos y seguridad de destinos turísticos, así como en temas de denuncias turísticas.	<p>Para seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/online/tramites/obtener-requerimiento-aseguramiento-bienestar-seguridad-turistica">https://www.gob.ec/online/tramites/obtener-requerimiento-aseguramiento-bienestar-seguridad-turistica</a> y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital</li> <li>Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/online/1339/verform">https://www.gob.ec/online/1339/verform</a></li> </ol> <p>Recibir al correo electrónico el componente de solicitud enviada</p>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página</li> </ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos</li> <li>Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario</li> <li>Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario</li> </ol> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico de solicitud de aseguramiento</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir notificación del portal GOB.EC del trámite recibido</li> <li>Contar al usuario solicitante</li> <li>Realizar aseguramiento en temas de bienestar y seguridad turística</li> <li>Finalizar trámite en GOB.EC</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCION: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TECNICA DE CARCHI - DIRECCION: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360046</p> <p>OFICINA TECNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCION: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación D18, Piso 1 - TELEFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TECNICA DE ESMERALDAS - DIRECCION: Av. El Pacifico, Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TECNICA DE PICHINCHA - DIRECCION: Panamericana Norte Km 9.5 vía al Caqui, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022183249</p> <p>OFICINA TECNICA DE NAPO - DIRECCION: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Juya de la Selva - TELEFONO: 062885158</p> <p>OFICINA TECNICA DE ORELLANA - DIRECCION: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Av. Mánaco entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072387251 / 072887089</p> <p>OFICINA TECNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCION: Antonio Samaniego entre Saachi y 24 de Mayo - TELEFONO: 072201840 - ext. 2715</p> <p>OFICINA TECNICA DE CAÑAR - DIRECCION: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAZ Acogedor, 2do. Piso - TELEFONO: 073700161 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TECNICA DE LOJA - DIRECCION: Calle Sucre 39-31 y Ocho, esquina, Edificio del INEC - TELEFONO: 07522964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TECNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCION: Calle Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TECNICA DE EL DORADO - DIRECCION: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juri y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072668480</p> <p>OFICINA TECNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCION: Primeros Constituyentes y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 012946682</p> <p>OFICINA TECNICA DE PASTAZA - DIRECCION: km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 012894655</p> <p>OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 012821800</p> <p>OFICINA TECNICA DE COTACACHI - DIRECCION: Calle Marques de Maricao y Quito, Edificio CAZ El Real Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - IZONAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Carrizo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068495, 042068522, 042068513, 042068501, 042068522, 042068553</p> <p>OFICINA TECNICA DE MANABÍ - DIRECCION: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734</p> <p>OFICINA TECNICA DE SANTA ELENA - DIRECCION: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quiza, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TECNICA DE LOS RÍOS - DIRECCION: Cda. El Mamey, Calles Twina y Malecón referencia: Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TECNICA DE BOLÍVAR - DIRECCION: García Moreno y Sucre referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 012551249</p> <p>OFICINA TECNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCION: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Smele, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informatur@turismo.gob.ec">informatur@turismo.gob.ec</a>. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	Correo electrónico, En línea (SI/NO) / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	87%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, PAFIC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto telefónico)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
27	Atención de requerimiento de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas, representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo que requieran acceso a fuentes de financiamiento.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/ramtes/atencion-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico">https://www.gob.ec/minitar/ramtes/atencion-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/ramtes/112891/webform">https://www.gob.ec/ramtes/112891/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC.  Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico al siguiente correo: <a href="mailto:tormento@turismo.gob.ec">tormento@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página  Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y dirigirse al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario  Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en <a href="https://www.gob.ec">GOB.EC</a>  Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y dirigirse al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario  Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instaurar y dar a conocer al solicitante sobre acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	0 Días Laborables	Persona Jurídica- Privada, Persona Natural- Ecuadoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO  Correo electrónico: Contacto: <a href="mailto:ibonnet@turismo.gob.ec">ibonnet@turismo.gob.ec</a> Email: <a href="mailto:tormento@turismo.gob.ec">tormento@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1314	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Teléfono.	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	87%
28	Atención de requerimiento de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Trámite orientado a brindar asesoría en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación a empresas, emprendedores y prestadores de servicios turísticos, con el propósito de fortalecer la oferta turística y administración de negocios turísticos	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/ramtes/atencion-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion">https://www.gob.ec/minitar/ramtes/atencion-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/ramtes/112921/webform">https://www.gob.ec/ramtes/112921/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC.  Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página  Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y dirigirse al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario  Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en <a href="https://www.gob.ec">GOB.EC</a>  Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y dirigirse al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario  Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instaurar y dar a conocer al solicitante sobre mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	20 Días Laborables	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuadoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO  Correo electrónico: Contacto: <a href="mailto:santiago@turismo.gob.ec">santiago@turismo.gob.ec</a> Email: <a href="mailto:santiago@turismo.gob.ec">santiago@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	87%
29	Emisión de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional	Trámite orientado a inversionistas interesados en determinadas zonas o líneas de inversión, se incluye información, asesoría, revisión de oportunidades existentes, competencia, indicadores turísticos, beneficios e incentivos a inversiones.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/ramtes/emision-informe-priorizacion-oportunidades-necesidades-inversion-internacional-internacional">https://www.gob.ec/minitar/ramtes/emision-informe-priorizacion-oportunidades-necesidades-inversion-internacional-internacional</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/ramtes/112951/webform">https://www.gob.ec/ramtes/112951/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC.  Presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección de Inversiones y Conectividad 2. Entregar solicitud de informe de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional 3. Una vez entregada la solicitud, el usuario deberá esperar la respuesta vía correo electrónico 4. Recibir el informe de necesidades y oportunidades de inversión  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional, al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:richard.aquillas@turismo.gob.ec">richard.aquillas@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página  Presencial: 1. Solicitar informes de necesidades y oportunidades de inversión en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada  Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud del informe de necesidades y oportunidades de inversión	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada  Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	10 Días Laborables	Persona Jurídica- Privada, Persona Natural- Ecuadoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO  Correo electrónico: Contacto: <a href="mailto:Richard.Aquillas">Richard.Aquillas</a> Email: <a href="mailto:richard.aquillas@turismo.gob.ec">richard.aquillas@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	2	2	100%
30	Emisión de contenidos digitales y	Trámite orientado a la entrega de material físico o digital para la promoción turística, el cual ha sido generada por el Ministerio de	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/ramtes/emision-contenido-digital">https://www.gob.ec/minitar/ramtes/emision-contenido-digital</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/ramtes/112961/webform">https://www.gob.ec/ramtes/112961/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC.  Presencial: 1. Solicitar material con todos los elementos posibles	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir solicitud de información	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir oficio de solicitud de información	Lunes a viernes	Gratuito	3 Días	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web /	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	1	3	9200%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web /o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, mensajes, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Auditorías para promoción turística	Turismo a través de estrategias de promoción que visitan y promueven los destinos turísticos del Ecuador.	Presencial 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística, al siguiente correo electrónico: jara.limaico@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada  Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de material con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional. 2. Procesar y enviar información solicitada	8h15 a 17h00		Laborables	Ecuatoriano, Persona Natural, Extranjera	Turismo	Correo electrónico: Contacto: Jara Limaico Email: jara.limaico@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1313	Aplicación web, Presencial	Si	Formulario	Link para el servicio	0	0	87%	
31	Atención de requerimientos de aseguramiento para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Trámite orientado a la industria turística nacional para participar en eventos, ferias y demás actividades emmarcadas en la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	Presencial 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento">https://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/portal/1307/webform">https://www.gob.ec/portal/1307/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC  Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento al correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir asesoramiento requerido por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar disponibilidad para brindar el aseguramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC  Correo electrónico: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo por medio de correo electrónico 2. Instruir y dar a conocer al solicitante del para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Cable: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333  Correo electrónico: Contacto: Sonia Dominguez Dominguez Carrillo Email: sonia.dominguez@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399-9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
32	Emisión de informes jurídicos de participación de instancias de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica.	Trámite orientado a otorgar las personas jurídicas a organizaciones sociales en el sector turístico y demás acciones que correspondan al pedido de aprobación de estatutos de las organizaciones sociales conforme a normativa aplicable.	Presencial 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud adjuntando los requisitos determinados conforme a normativa aplicable.  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de información adjuntando los requisitos determinados conforme a normativa, al siguiente correo electrónico: stefany.guara@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.  Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada  Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de informes jurídicos de aprobación de estatutos de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica.	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Cable: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCION: Calle Suroeste 14 72 y Avenida Teodoro Gomez de la Torre - TELEFONO: 06286847 - 662958759 OFICINA TECNICA DE CARCHI - DIRECCION: Calle Guayaquil 439-008 y Maunab, Piso 2° - TELEFONO: 062260046 OFICINA TECNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCION: E.O.A.C. - Aguapunta y Circunvalación 01 del piso 1 - TELEFONO: 062991014 OFICINA TECNICA DE EMERALDAS - DIRECCION: Av. El Pacifico- Moción de Playas Las Pájaras - TELEFONO: 06201446 OFICINA TECNICA DE PICHINCHA - DIRECCION: Panamericana Norte km 0.5 Vía al Cañon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249 OFICINA TECNICA DE NAPO - DIRECCION: Bachabamba y Juan Montalvo, junto al Hotel Inca de la Seda - TELEFONO: 062866596 OFICINA TECNICA DE ORELLANA - DIRECCION: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACION 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCION: Ave. Mexico entre Ave. De los Andes y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07382752 / 07382760 OFICINA TECNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCION: Antonio Sarango entre Suasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2715 OFICINA TECNICA DE CAÑAR - DIRECCION: Av. 18 de Abril y Calle Bahayaguá, Edificio CAZ Aquique, 2do. Piso - TELEFONO: 07 3760516 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TECNICA DE LOJA - DIRECCION: Calle Suroeste 191-31 Quito, equisita. Edificio del INVC - TELEFONO: 072522964 ext. 2760 - 277064 - 2760 - 2770 OFICINA TECNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCION: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072804666 ext. 2775 - 2778 OFICINA TECNICA DE EL ORO - DIRECCION: Machachi, Rocafuerte 07 22 entre Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TECNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCION: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 012946682 OFICINA TECNICA DE PASTAZA - DIRECCION: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 012946655 OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Baños, Calle Thomas Hoffert OFICINA TECNICA DE COTACACHI - DIRECCION: Calle Marqués de Mantua y Quilo, Edificio CAZ El Inca Latacunga, Torre Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACION 8 - ITOBAL: Maunab, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Avenida Francisco de Orellana 3805 y calle Justo Ocampo referencia Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TECNICA DE MANABÍ - DIRECCION: Avenida de los Heros Vía 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 1 - TELEFONO: 05384731, 05384734 OFICINA TECNICA DE SANTA ELENA - DIRECCION: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quiza, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 041728104 OFICINA TECNICA DE LOS RIOS - DIRECCION: Cda. El Manay, Calle Tumbaco y Habitación referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052793932 OFICINA TECNICA DE BOLÍVAR - DIRECCION: García Moreno y Suroeste referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TECNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCION: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Solís, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 032455727, 032457456  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: informtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Presencial	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
33	Emisión de portafolios de material visual, audiovisual y digital para producciones filmicas con potencial turístico	Trámite orientado a los miembros de la industria audiovisual, contiene el material visual y audiovisual para producciones filmicas en el que se resalta el potencial turístico del Ecuador como destino de rodaje.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="http://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento">http://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/portal/1309/webform">https://www.gob.ec/portal/1309/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de información al siguiente correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.  Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada  Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de Portafolio de material visual, audiovisual y digital para producciones filmicas con potencial turístico.	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	3 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriano, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Cable: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333  Correo electrónico: Contacto: Estefanía Dominguez Email: sonia.dominguez@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399-9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	2	87%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, P.M.C.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
34	Emisión de Certificado de Turismo por Transporte Terrestre Persona Jurídica	Este trámite está orientado a obtener el Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Terrestre establecimientos de la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos de uso, según para que las personas jurídicas puedan operar el Transporte Terrestre Terrestre a nivel nacional. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parque de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro">https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro</a> <a href="https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro">https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro</a> 2. Acceder a la opción "r" al trámite en línea que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/1156/registro">https://www.gob.ec/tramites/1156/registro</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificó la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Requisitos obligatorios: Una vez que la compañía de transporte terrestre haya adquirido su personería jurídica obteniendo la Notificación de asignación de nombres de personas y de forma previa a la solicitud de permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito, deberá obtener el Registro de Turismo ante la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiera transferido la competencia del registro y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: Si el trámite se lo realiza en línea: Formulario de solicitud. En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes. 1. Formulario de inscripción por los cuales se presentará el permiso de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, El origen y destino de viaje, así como la clasificación inherente, al pago y tarifa que será cobrada a la garantía de la calidad del servicio a prestarse. 2. Listado de todos las unidades de transporte con las que cuenta la compañía, con una declaración por parte del representante legal donde se certifique que todas las unidades, vehiculares cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad, Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlo en físico. 3. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritos en el Registro Mercantil. 4. Nomenclario del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 8H30 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	DIRECCIÓN OFICINA MATRIZ: Calle Brindisi El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H30 a 17H00 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-72 y Avenida Tirodón Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958347 - 062939759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960646 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. de Aguilaro y Av. Circunvalación DR 18 al piso 1 - TELÉFONO: 062919314 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062911446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajón, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072307255 / 072807899 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Saastí y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: km. 16 de Azuay y Calle Bababoy, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 077306146 - 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suro 193-33 y Ocho, esquina, Edificio del INC - TELÉFONO: 07522964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606446 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: km. 2 1/2 vía Yuyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 023894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE GUAYAS - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Melchor y Guano, Edificio CAC El Real Latorreaga, Torata baja, C3 - TELÉFONO: 033730594 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITORRAL: Mashall, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 8805 y Calle Justo Campo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068049, 042068049, 042068532, 042068532, 042068532 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 01 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 052343711, 052343714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quintería, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawita y Malabón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro referencia Edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 023552349 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthelie, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	<a href="#">Link para el servicio</a> <a href="#">Link para el servicio</a>	0	0	86%	
35	Emisión de Registro de Turismo por primera vez para Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de Centros Turísticos Comunitarios que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parque de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro">https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro</a> <a href="https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro">https://www.gob.ec/portal/tramites/accioncomercioempleadoregistro</a> 2. Acceder a la opción "r" al trámite en línea que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/1156/registro">https://www.gob.ec/tramites/1156/registro</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificó la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Formulario de solicitud. Acceder a la opción "r" al trámite en línea") 2. Si se desea de manera presencial presentar la Dirección Zonal a Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección Formatos y Anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: Presentar en la Dirección Zonal a Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: 1. Formulario de inscripción por los cuales se presentará el permiso de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, El origen y destino de viaje, así como la clasificación inherente, al pago y tarifa que será cobrada a la garantía de la calidad del servicio a prestarse. 2. Listado de todos las unidades de transporte con las que cuenta la compañía, con una declaración por parte del representante legal donde se certifique que todas las unidades, vehiculares cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad, Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlo en físico. 3. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritos en el Registro Mercantil. 4. Nomenclario del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 8H30 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	DIRECCIÓN OFICINA MATRIZ: Calle Brindisi El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H30 a 17H00 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-72 y Avenida Tirodón Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958347 - 062939759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960646 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. de Aguilaro y Av. Circunvalación DR 18 al piso 1 - TELÉFONO: 062919314 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062911446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajón, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072307255 / 072807899 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Saastí y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: km. 16 de Azuay y Calle Bababoy, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 077306146 - 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suro 193-33 y Ocho, esquina, Edificio del INC - TELÉFONO: 07522964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606446 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: km. 2 1/2 vía Yuyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 023894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE GUAYAS - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Melchor y Guano, Edificio CAC El Real Latorreaga, Torata baja, C3 - TELÉFONO: 033730594 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITORRAL: Mashall, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 8805 y Calle Justo Campo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068049, 042068049, 042068532, 042068532, 042068532 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 01 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 052343711, 052343714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quintería, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawita y Malabón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro referencia Edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 023552349 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthelie, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	<a href="#">Link para el servicio</a> <a href="#">Link para el servicio</a>	2	7	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, P.M.C)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detalle si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
36	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Terrestre Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que se hayan rehabilitado (rehabilitados) en registros turísticos y desean reingresar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turístico.	En línea a través de la plataforma GOB.EC para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. En el link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/compra/ver/turismo-certificado-registro-turismo-primer-vez-hipodromos-parques-atracciones-estable-persona-juridica">https://www.gob.ec/compra/ver/turismo-certificado-registro-turismo-primer-vez-hipodromos-parques-atracciones-estable-persona-juridica</a> . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramite/107/autorizar">https://www.gob.ec/tramite/107/autorizar</a> . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verifica la información declarada. 6. El monto financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continuo con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El monto financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continuo con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección Formularios y Anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 5. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brincóflor El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06298847 - 06298759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Aguacayo y Av. Circunvalación D18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 06291146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vial al Caías, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe TELÉFONO: 022183249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07270475 / 07287038 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babayoyo, Edificio CAE Aconque, 2do. Piso - TELÉFONO: 07770016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Aurea 185 33 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07252964 ext. 2760 - 2770M - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07266840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Carrera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 1 1/2 vía Yuyo-Yupa, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 02389465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Melchor y Cacha, Edificio CAE El Real Latoroza, Renta Baja, C/ 3 - TELÉFONO: 03373054 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Justo Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208855, 04208849, 04208652, 04208611, 04208501, 04208532, 04208553 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (v) y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05348711, 05348724 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quintería, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Arroyo, Calle Twinta y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 02355249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Dethle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	80%		
37	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los Hipódromos y Parques de Atracciones Estables que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. En el link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/compra/ver/turismo-certificado-registro-turismo-primer-vez-hipodromos-parques-atracciones-estable-persona-juridica">https://www.gob.ec/compra/ver/turismo-certificado-registro-turismo-primer-vez-hipodromos-parques-atracciones-estable-persona-juridica</a> . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramite/107/autorizar">https://www.gob.ec/tramite/107/autorizar</a> . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verifica la información declarada. 6. El monto financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continuo con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El monto financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continuo con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección Formularios y Anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 5. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brincóflor El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06298847 - 06298759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Aguacayo y Av. Circunvalación D18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 06291146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vial al Caías, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe TELÉFONO: 022183249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>*ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07270475 / 07287038 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babayoyo, Edificio CAE Aconque, 2do. Piso - TELÉFONO: 07770016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Aurea 185 33 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07252964 ext. 2760 - 2770M - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07266840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Carrera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 1 1/2 vía Yuyo-Yupa, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 02389465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Melchor y Cacha, Edificio CAE El Real Latoroza, Renta Baja, C/ 3 - TELÉFONO: 03373054 *ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Justo Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208855, 04208849, 04208652, 04208611, 04208501, 04208532, 04208553 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (v) y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05348711, 05348724 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quintería, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Arroyo, Calle Twinta y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 02355249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Dethle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	80%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
38	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Turismo Turístico (Marítimo, Turístico Afneó, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial">http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial</a> . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar">http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar</a> . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de los años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan habilitado (inactivado) su registro turístico y deben renegociar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Turismo Turístico (Marítimo, Turístico Afneó, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial">http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial</a> . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar">http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar</a> . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de los años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan habilitado (inactivado) su registro turístico y deben renegociar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	Si el trámite lo realiza en línea: 1. Formulario de solicitud.  Si el trámite se lo realiza de manera presencial: Solicitud de registro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. -Nombramiento que acredite la representación del peticionario. Acta de asamblea general de la comunidad en la que consta que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTE entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos. Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblo, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N19-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360646 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 01,18 piso 1 - TELEFONO: 062919104 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Maldonado de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 15.5 al Cajal, Centro Comercial Napiques Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062281583  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. Mincay entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 073760125 / 07387908 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 073201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELEFONO: 073760126 - 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y Ocho, esquina, Edificio del INEC - TELEFONO: 075272944 ext. 2760 - 2770A, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 074206446 ext. 2775 - 2778  OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 023946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tinica, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 023946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Gallo, Edificio CAC El Inca Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Comagere referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04208565, 04208496, 04208652, 04208611, 04208501, 04208522, 04208653  OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 5/1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - Sociales y Participación Ciudadana - TELEFONO: 05394371, 05304374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quiza, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Ciba. El Mamey, Calles Twaia y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 02355249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Smla, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274572, 02274576	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio, que emite</a>	0	0	86%
39	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Hipódromos y Parques de Atracciones Estables Persona Jurídica	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Turismo Turístico (Marítimo, Turístico Afneó, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial">http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial</a> . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar">http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar</a> . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de los años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan habilitado (inactivado) su registro turístico para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y deben renegociar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Turismo Turístico (Marítimo, Turístico Afneó, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial">http://www.gob.ec/centro-turistico-comunitario-emite-credencial</a> . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar">http://www.gob.ec/tramite/0114/consultar</a> . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de los años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan habilitado (inactivado) su registro turístico para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y deben renegociar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	Si el trámite lo realiza en línea: 1. Formulario de solicitud.  Si el trámite se lo realiza de manera presencial: Solicitud de registro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. -Nombramiento que acredite la representación del peticionario. Acta de asamblea general de la comunidad en la que consta que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTE entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos. Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblo, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N19-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360646 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 01,18 piso 1 - TELEFONO: 062919104 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Maldonado de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 15.5 al Cajal, Centro Comercial Napiques Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062281583  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. Mincay entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 073760125 / 07387908 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 073201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELEFONO: 073760126 - 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y Ocho, esquina, Edificio del INEC - TELEFONO: 075272944 ext. 2760 - 2770A, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 074206446 ext. 2775 - 2778  OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 023946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tinica, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 023946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Gallo, Edificio CAC El Inca Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Comagere referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04208565, 04208496, 04208652, 04208611, 04208501, 04208522, 04208653  OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 5/1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - Sociales y Participación Ciudadana - TELEFONO: 05394371, 05304374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quiza, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Ciba. El Mamey, Calles Twaia y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 02355249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Smla, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274572, 02274576	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio, que emite</a>	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas en general, personas naturales, jurídicas, PBC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si en su portal, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
40	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural y Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas de Turismo por Transporte Turístico Marítimo de Galápagos que deseen reactivarlo para que forme parte del Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de Galápagos de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: <a href="https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo">https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo">https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificó la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página, solicitud en la cual se deberá adjuntar los siguientes documentos: 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación.  Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá adjuntarlos a la solicitud: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC).  Presencial: 1. Recibir el Certificado de Registro de Turismo de transporte por viajeros. 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación.  Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentárselos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de haber recibido la solicitud. 2. Revisión de la solicitud 3. Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. 4. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Física, Persona Natural, Extranjera	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	* ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 190, Av. 12 de Febrero: TELÉFONO: 0525324174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alvaro Narváez 501, Av. 12 de Febrero: TELÉFONO: 0525320704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil SAN, Los Petates : TELÉFONO: 0525291312  Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular Email: <a href="mailto:Turismo.zonal@turismo.gob.ec">Turismo.zonal@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 593-05-2526174 ext. 2505	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web): Presencial.	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	80%
41	Emisión del Certificado de Turismo por Transporte Turístico Marítimo Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas de Turismo por Transporte Turístico Marítimo Continente que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: <a href="https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo_continente_persona_juridica">https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo_continente_persona_juridica</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo_continente_persona_juridica">https://www.gob.ec/portal/turismo/accion.comercio_registro_turismo_maritimo_continente_persona_juridica</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificó la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se lo realiza en línea: Formulario de solicitud.  Si de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro que se encuentra en la sección Formatos y Anexos (link de la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: • Oficio solicitado en el Registro de Turismo (SI el trámite se lo realiza de manera presencial). • Cumplimiento de requisitos específicos según la solicitud. 4. Finalizar trámite en GOB. EC	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de haber recibido la solicitud. 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Física, Persona Natural	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547- 662958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayquil 959-0881 Manabí, Piso 7 - TELÉFONO: 062960486 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayán y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Edificio: Mercado de Pasa Pas Palmira - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 Av al Cañal, Centro Comercial Ndepes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062883636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 511 de entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE QUITA - DIRECCIÓN: Ave. Micaela entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional: Edificio Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072282255 / 072807989 OFICINA TÉCNICA DE MOHANA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saratego entre Soledad y 26 de Mayo - TELÉFONO: 07231480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babayogo: Edificio CAC Azuay: 26to. Piso - TELÉFONO: 07770616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-31 y Caño, esquina: Edificio del IWC - TELÉFONO: 07522994 ext. 2760 - 277060: 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega: Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072064646 ext. 4206852, 4206851, 4206850, 4206853, 4206852, 4206853	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web): Presencial.	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	80%

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: [inform@turismo.gob.ec](mailto:inform@turismo.gob.ec). Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
42	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Marítimo y/o Terrestre	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan inahabitado (inactivado) su registro turístico y desean reintegrar al Circuito Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-certificado-registro-turismo">https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-certificado-registro-turismo</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/5236/webform">https://www.gob.ec/tramites/5236/webform</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico fraccionará así el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores; de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.  Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitados para el reintegro del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico fraccionará así el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores; de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Reintegro del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se realiza en línea: Formulario de solicitud.  Si el trámite se realiza de manera presencial: Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponde. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. (si el trámite lo realiza de manera presencial) Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reintegro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC  Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de reintegro del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información de reintegro del Registro de Turismo 3. Entrar documentos habilitados	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindis 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 y al Cajal, Centro Comercial Nápides Shopping - Cuyabamba - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Jova de la Selva - TELEFONO: 062885636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062081583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mánico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELEFONO: 072201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 07706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 39-33 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 07522964 ext. 2760 - 277066 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 02 entre Anita y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032812800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Real Latacunga, Plazuela Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y calle Justo Campo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068551 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (Y) y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05394711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Lora y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawia y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032552409 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sotillo; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274527, 022745726  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:info-minitar@turismo.gob.ec">info-minitar@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio</a>	0	0	86%	
43	Emisión del Certificado Nacional de Actividades, Modalidades Turísticas o Centros Turísticos Comunitarios	Trámite enfocado a la emisión del catastro turístico nacional de establecimientos en las actividades turísticas (alojamiento turístico, alquileres y bodas, transporte turístico, agencias de viajes, parques de atracción estable, intermediación y centros de turismo comunitario), con el propósito de otorgar a la ciudadanía en general información respecto a cantidad, tipos, categorías, clasificaciones, ubicados, etc.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirige a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-catastro-turistico-nacional-actividades-modalidades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios">https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-catastro-turistico-nacional-actividades-modalidades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/5239/webform">https://www.gob.ec/tramites/5239/webform</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a Trámites de GOB.EC  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de información al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:catastro@turismo.gob.ec">catastro@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Requisitos en línea: Formulario de solicitud, en la plataforma GOB.EC.  Requisitos como electrónico: Solicitud del catastro correspondiente, vía correo electrónico en la que se indique que tipo de información requiere, que ámbito de cobertura y a que fin.  Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Trabajar el producto 3. Enviar al usuario el finalizar trámite en GOB.EC  Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	16 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindis 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 y al Cajal, Centro Comercial Nápides Shopping - Cuyabamba - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Jova de la Selva - TELEFONO: 062885636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062081583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mánico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELEFONO: 072201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 07706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 39-33 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 07522964 ext. 2760 - 277066 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 02 entre Anita y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeras Constituyentes y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032812800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Real Latacunga, Plazuela Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y calle Justo Campo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068551 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (Y) y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05394711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Lora y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawia y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032552409 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sotillo; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274527, 022745726  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:info-minitar@turismo.gob.ec">info-minitar@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio</a>	1	23	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, PNC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
44	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan habilitado (activado) su registro turístico y deseen registrar al Casero Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/tramite/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-fluvial-contiene-persona-juridica">https://www.gob.ec/minitar/tramite/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-fluvial-contiene-persona-juridica</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramite/3243/webform">https://www.gob.ec/tramite/3243/webform</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El monto financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de los años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: Formulario de solicitud.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 8H5 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H5 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sures 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360646 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación D01.81 piso 1 - TELEFONO: 062919194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Mañón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 35.5 al Casca, Centro Comercial Nágales Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022183249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Bacharachy y Juan Montalvo, junto al Hotel Ayra de la Sábana - TELEFONO: 062886556 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062811583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mónico entre Ave. De los Américos y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072882755 / 072882089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saastri y 24 de Mayo - TELEFONO: 0727668480 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Acoguen - 2do. Piso - TELEFONO: 071706014 ext. 2796, 2796, 2796 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sures 191-31 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELEFONO: 07252964 ext. 2760 - 2770x6, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606446 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Naculante 07-22 entre Juri y Tarqui - Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campu Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Herrera OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquez de Mañaza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 3805 y calle Justino Campesino referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042086551, 042086496, 042086542, 042086532, 042086563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quintera, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdo. El Tambo, Calle Tawita y Mañabón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucer, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Siles, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 032745727, 032745736	Si	<a href="#">Link para el servicio</a> <a href="#">Formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio</a> <a href="#">que accedieron al servicio</a>	0	0	86%	
45	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Aéreo	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan habilitado (activado) su registro turístico y deseen registrar al Casero Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/tramite/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-aereo-contiene-persona-juridica">https://www.gob.ec/minitar/tramite/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-aereo-contiene-persona-juridica</a> 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramite/3243/webform">https://www.gob.ec/tramite/3243/webform</a> 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El monto financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de los años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: Formulario de solicitud.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 8H5 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H5 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sures 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360646 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación D01.81 piso 1 - TELEFONO: 062919194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Mañón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 35.5 al Casca, Centro Comercial Nágales Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022183249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Bacharachy y Juan Montalvo, junto al Hotel Ayra de la Sábana - TELEFONO: 062886556 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062811583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mónico entre Ave. De los Américos y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072882755 / 072882089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saastri y 24 de Mayo - TELEFONO: 0727668480 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Acoguen - 2do. Piso - TELEFONO: 071706014 ext. 2796, 2796, 2796 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sures 191-31 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELEFONO: 07252964 ext. 2760 - 2770x6, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606446 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Naculante 07-22 entre Juri y Tarqui - Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campu Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Herrera OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquez de Mañaza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 3805 y calle Justino Campesino referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042086551, 042086496, 042086542, 042086532, 042086563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quintera, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdo. El Tambo, Calle Tawita y Mañabón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucer, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Siles, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 032745727, 032745736	Si	<a href="#">Link para el servicio</a> <a href="#">Formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio</a> <a href="#">que accedieron al servicio</a>	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirigirnos a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último mes (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Atención a Denuncias, Quejas y Reclamos nacionales y extranjeros	El trámite está orientado a la atención de denuncias, quejas y reclamos reportados por las personas usuarias de servicios turísticos sean estas nacionales o extranjeras, quienes pueden presentar su inconformidad o insatisfacción con respecto a los servicios turísticos recibidos por parte de los prestadores y establecimientos del sector turístico.  Presencial 1. Descargar y llenar el formulario de denuncias quejas y reclamos que se encuentra en el campo de formatos y anexos del siguiente link: <a href="https://www.gub.ec/formularios/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero">https://www.gub.ec/formularios/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero</a> 2. Agendar reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo.  Correo electrónico 1. Descargar y llenar el formulario de denuncias quejas y reclamos que se encuentra en el campo de formatos y anexos del siguiente link: <a href="https://www.gub.ec/formularios/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero">https://www.gub.ec/formularios/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero</a> 2. Agendar reunión entre las dos partes para que las partes puedan llegar a un acuerdo.	<b>En línea:</b> 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gub.ec/temas/tramites/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero">https://www.gub.ec/temas/tramites/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero</a> 2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gub.ec/temas/tramites/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero">https://www.gub.ec/temas/tramites/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC 5. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 6. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 7. Agendar reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo.  <b>Presencial:</b> 1. Descargar y llenar el formulario de denuncias quejas y reclamos que se encuentra en el campo de formatos y anexos del siguiente link: <a href="https://www.gub.ec/formularios/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero">https://www.gub.ec/formularios/indicadores-denuncias-quejas-reclamos-reportadas-turismo-nacional-extranjero</a> 2. Acudir al Ministerio de Turismo Matriz, Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas más cercanas para presentar la denuncia, queja o reclamo. 3. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 4. Agendar reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo.  <b>Correo electrónico:</b> 1. Enviar vía correo electrónico a <a href="mailto:denuncias@turismo.gob.ec">denuncias@turismo.gob.ec</a> 2. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 3. Agendar reunión entre las dos partes para que las partes puedan llegar a un acuerdo.	En línea, correo electrónico, presencial.  1. Recibir la denuncia, queja o reclamo con los respaldos correspondientes (contratos, facturas, vouchers, comprobantes de pago). 2. Revisar por parte de la autoridad de turismo el caso y los documentos de respaldo para determinar si la materia es competencia del Ministerio de Turismo. Si no corresponde a esta Cartera de Estado, se remite a la institución competente. 3. El Ministerio de Turismo se contactará con el representante legal o propietario del establecimiento turístico para darle a conocer la denuncia ingresada a esta Cartera de Estado. 4. Solicitar al representante legal o propietario del establecimiento turístico un correo electrónico para reenviar la denuncia y pedir aclaración de la misma a fin de dar una solución al reclamamiento. 5. Enviar por parte del denunciante una respuesta formal por escrito de la denuncia al Ministerio de Turismo. 6. Convoacar por parte del Ministerio de Turismo a una reunión para generar los acuerdos entre las 2 partes (representante legal/propietario y consumidor), y elaborar un Acta de solución directa de conflicto, puede ser favorable o desfavorable que deberá estar firmada por el representante legal/propietario y el denunciante. 7. Si no se llega a un acuerdo, se iniciará el proceso administrativo sancionatorio correspondiente, de ser el caso	En línea, correo electrónico, presencial.  1. Recibir notificación del portal GOB.EC del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Ingresar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC  <b>Presencial:</b> 1. Recibir el Oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información  <b>Correo electrónico:</b> 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	30 Horas/ Laborales	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Se atiende en todos las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00  • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suarez 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayayquil 959-08 y Manabí, Piso 2 - TELEFONO: 06296046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alvarico y Av. Circunvalación DE 18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Bolson- Moliendo de Pastas Las Palmeras - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0,5 al Cajac, Centro Comercial Nipoles Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062081583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUCHIMA - DIRECCIÓN: Av. Mincero entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Soasti 24 de Mayo - TELEFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azuay: 2do. Piso - TELEFONO: 07730616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suarez 193-13 y Bolso, equivo. Edificio del INC - TELEFONO: 07322948 ext. 2760 - 277066 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07706046 ext. 2776 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 02 entre Juan y Tangui. Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032846682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 028946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 03281800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Balón, Calle Thomas Hamilton OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquies de Isla y Quiro, Edificio CAC El Tirol/Latanagui, Morata bajo, 03 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - IZORRAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04208845, 04208846, 04208850, 04208851, 04208852, 04208853, 04208854 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05304371, 05304374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larriva y Calle Quira, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 04273904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RIOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Twaiva y Malabón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 05273932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVER - DIRECCIÓN: García Moreno y Suarez, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 02351249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sblle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274577, 02274576  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informar@turismo.gob.ec">informar@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020							
47	Emisión del Catálogo de productos, Inventario de facilidades y atractivos turísticos	Trámite orientado a brindar información respecto al catálogo de productos, inventario de facilidades y atractivos turísticos con el propósito de promocionar al país o promover sus habilidades competitivas de sus emprendimientos.  Presencial 1. Acudir al Oficio del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud  Correo electrónico 1. Remitir solicitud de información siguiente correo electrónico: <a href="mailto:fomento@turismo.gob.ec">fomento@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	<b>En línea:</b> 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos">https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos</a> 2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos">https://www.gob.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC  <b>Presencial:</b> 1. Acudir al Oficio del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud  <b>Correo electrónico:</b> 1. Remitir solicitud de información siguiente correo electrónico: <a href="mailto:fomento@turismo.gob.ec">fomento@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea:  1. Recibir notificación del portal GOB.EC del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Ingresar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC  <b>Presencial:</b> 1. Recibir el Oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información  <b>Correo electrónico:</b> 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	32 Horas/ Laborales	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quitto oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00  Correo electrónico: Contacto: Fernando Barthez Email: <a href="mailto:fernando.barthez@turismo.gob.ec">fernando.barthez@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 02 3999 333 ext. 1209	Presencial Correo electrónico En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	SI	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	1	16	82%	
48	Emisión de Registro de Turismo por primera vez para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.  Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turístico.  Presencial 1. Acudir al Oficio del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud  Correo electrónico 1. Remitir solicitud de información siguiente correo electrónico: <a href="mailto:fomento@turismo.gob.ec">fomento@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	<b>En línea:</b> 1. Ir al link de la plataforma STTURIN: <a href="https://www.gub.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos">https://www.gub.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos</a> 2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: <a href="https://www.gub.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos">https://www.gub.ec/minitar/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos</a> 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC  <b>Presencial:</b> 1. Acudir al Oficio del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud  <b>Correo electrónico:</b> 1. Remitir solicitud de información siguiente correo electrónico: <a href="mailto:fomento@turismo.gob.ec">fomento@turismo.gob.ec</a> 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Requisitos generales • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifa rack o mostrador	En línea:  1. Recibir notificación del portal GOB.EC del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Ingresar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC  <b>Presencial:</b> 1. Recibir el Oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información  <b>Correo electrónico:</b> 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días/ Laborales	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Se atiende en todos las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00  • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suarez 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayayquil 959-08 y Manabí, Piso 2 - TELEFONO: 06296046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alvarico y Av. Circunvalación DE 18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Bolson- Moliendo de Pastas Las Palmeras - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0,5 al Cajac, Centro Comercial Nipoles Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062081583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUCHIMA - DIRECCIÓN: Av. Mincero entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Soasti 24 de Mayo - TELEFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azuay: 2do. Piso - TELEFONO: 07730616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suarez 193-13 y Bolso, equivo. Edificio del INC - TELEFONO: 07322948 ext. 2760 - 277066 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07706046 ext. 2776 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 02 entre Juan y Tangui. Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032846682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 028946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 03281800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Balón, Calle Thomas Hamilton OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquies de Isla y Quiro, Edificio CAC El Tirol/Latanagui, Morata bajo, 03 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - IZORRAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04208845, 04208846, 04208850, 04208851, 04208852, 04208853, 04208854 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05304371, 05304374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larriva y Calle Quira, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 04273904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RIOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Twaiva y Malabón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 05273932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVER - DIRECCIÓN: García Moreno y Suarez, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 02351249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sblle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274577, 02274576  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informar@turismo.gob.ec">informar@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020							

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
49	Emisión de Certificado de Turismo por Reafirmación para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.  Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e intermediación:  Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.  Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea: A través del sistema SITURIN los requisitos solicitados son:  Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interempresado) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifas rack o mostrador  Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interempresado)  Requisitos adicionales para la Provincia de Galapagos • Cédula de identidad o ciudadanía y papelería de votación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica • Certificado de gravámenes o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legislado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcción emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCION ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  *ZONA DE PLANIFICACION 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCION: Calle Sure 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 02958547 - 02958759 OFICINA TECNICA DE CARCHI - DIRECCION: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 06236004 OFICINA TECNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCION: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 06291914 OFICINA TECNICA DE ESMERALDAS - DIRECCION: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Palmeras - TELEFONO: 06201146 OFICINA TECNICA DE PICHINCHA - DIRECCION: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 0221183249 OFICINA TECNICA DE NAPO - DIRECCION: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 026281583 OFICINA TECNICA DE ORELLANA - DIRECCION: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 026281583 *ZONA DE PLANIFICACION 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCION: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07220480 / 072887089 OFICINA TECNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCION: Antonio Samaniego entre Sasaki y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TECNICA DE CACHA - DIRECCION: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acoquay 2do. Piso - TELEFONO: 07 270616 ext. 2735, 2736, 2738 OFICINA TECNICA DE LOJA - DIRECCION: Calle Sure 193.3 y Ocho, esquina, Edificio del INEC - TELEFONO: 07252994 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TECNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCION: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TECNICA DE EL ORO - DIRECCION: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072668480 OFICINA TECNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCION: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TECNICA DE PASTAZA - DIRECCION: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TECNICA DE COTACACHI - DIRECCION: Calle Marquía de Maraña y Quiro, Edificio CAC El Nacional, Plaza Baja, C.O. 3 - TELEFONO: 033730594 *ZONA DE PLANIFICACION 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Comagere referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042088465, 042088496, 04208852, 04208861, 04208851, 04208852, 04208853 OFICINA TECNICA DE MANABÍ - DIRECCION: Avenida de los Nardos 1/1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05349371, 05349374 OFICINA TECNICA DE SANTA ELENA - DIRECCION: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quiseta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TECNICA DE LOS RÍOS - DIRECCION: Cda. El Mamay, Calle Tawita y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TECNICA DE BOLÍVAR - DIRECCION: García Moreno y Suroeste referencia Edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 02355249 OFICINA TECNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCION: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Dethle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio</a>	1	307	93%	
50	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Reafirmación para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.  Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e intermediación:  Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.  Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea: A través del sistema SITURIN los requisitos solicitados son:  Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interempresado) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifas rack o mostrador  Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interempresado)  Requisitos adicionales para la Provincia de Galapagos • Cédula de identidad o ciudadanía y papelería de votación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (interempresado no presenta el usuario) • Certificado de gravámenes o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legislado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcción emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCION ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00  *ZONA DE PLANIFICACION 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCION: Calle Sure 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 02958547 - 02958759 OFICINA TECNICA DE CARCHI - DIRECCION: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 06236004 OFICINA TECNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCION: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 06291914 OFICINA TECNICA DE ESMERALDAS - DIRECCION: Av. El Pacifico, Mercado de Plaza Las Palmeras - TELEFONO: 06201146 OFICINA TECNICA DE PICHINCHA - DIRECCION: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 0221183249 OFICINA TECNICA DE NAPO - DIRECCION: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 026281583 OFICINA TECNICA DE ORELLANA - DIRECCION: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 026281583 *ZONA DE PLANIFICACION 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCION: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07220480 / 072887089 OFICINA TECNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCION: Antonio Samaniego entre Sasaki y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TECNICA DE CACHA - DIRECCION: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acoquay 2do. Piso - TELEFONO: 07 270616 ext. 2735, 2736, 2738 OFICINA TECNICA DE LOJA - DIRECCION: Calle Sure 193.3 y Ocho, esquina, Edificio del INEC - TELEFONO: 07252994 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TECNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCION: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TECNICA DE EL ORO - DIRECCION: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072668480 OFICINA TECNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCION: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TECNICA DE PASTAZA - DIRECCION: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCION: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TECNICA DE COTACACHI - DIRECCION: Calle Marquía de Maraña y Quiro, Edificio CAC El Nacional, Plaza Baja, C.O. 3 - TELEFONO: 033730594 *ZONA DE PLANIFICACION 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCION: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Comagere referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042088465, 042088496, 04208852, 04208861, 04208851, 04208852, 04208853 OFICINA TECNICA DE MANABÍ - DIRECCION: Avenida de los Nardos 1/1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05349371, 05349374 OFICINA TECNICA DE SANTA ELENA - DIRECCION: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quiseta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TECNICA DE LOS RÍOS - DIRECCION: Cda. El Mamay, Calle Tawita y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TECNICA DE BOLÍVAR - DIRECCION: García Moreno y Suroeste referencia Edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 02355249 OFICINA TECNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCION: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Dethle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio</a>	4	310	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
51	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hotaria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo por alojamiento Persona Natural o Jurídica. Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	<p>En línea a través de STURIN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: <a href="https://sturin.turismo.gob.ec/registro">https://sturin.turismo.gob.ec/registro</a></li> <li>Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma del sistema se solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud.</li> <li>Lleer y aceptar términos y condiciones.</li> <li>Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Personalización de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar)</li> <li>Información del Establecimiento (guardar y avanzar)</li> <li>Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar)</li> <li>Contribución (una por cada lugar y avanzar)</li> <li>Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar</li> <li>Enviar y descargar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN</li> <li>Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaran solicitudes pendientes con MINUTUR)</li> <li>Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"</li> </ul> </li> </ol>	<p>En línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos generales:</li> <li>Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado)</li> <li>Permiso de uso de suelo o su equivalente.</li> <li>Tarifa rack o motelador.</li> </ul> <p>Persona Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombreamiento del Representante Legal.</li> <li>Escritura de Constitución (interoperado).</li> </ul> <p>Requisitos adicionales para la Provincia de Galapagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cédula de identidad o cedula y pasaporta de vigencia o documento habilitante para realizar actividad y tipo de trámite</li> <li>Identificar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite</li> <li>Enviar documentos habilitantes</li> </ul>	<p>PROCEDIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero)</li> <li>Definir el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite</li> <li>Enviar documentos habilitantes</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública, Persona Natural Ecuadoriana, Persona Natural Extranjera.	<p>Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional</p>	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindisi 1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-73 y Avenida Tumbador Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N99-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Aguariño Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Pajasa las Palmas - TELEFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajón, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 042886536</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062081583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateja y Tungurahua SEDE: QUITO - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 8 - TELEFONO: 072887251 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 077706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suro 18-33 y Ocho, esquina, Edificio INEC - TELEFONO: 072729464 ext. 2796 - 277046 - 2796 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2796 - 277046 - 2796 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PATATEJA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Yuyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032946655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmants</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maraña y Caño, Edificio CAC El Nacional, Tarma Baja, O.C. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042088496, 042088496, 042088511, 042088512, 042088513</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Naridos s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 052514711, 052647374</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728004</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawita y Malabón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthiele, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informtur@turismo.gob.ec">informtur@turismo.gob.ec</a>. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320</p>	Si	<a href="#">Link para el servicio</a>	<a href="#">Link para el servicio</a>	6	313	93%	
52	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a STURIN el CORREO y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma del sistema se solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud.</li> <li>Lleer y aceptar términos y condiciones.</li> <li>Completar 3 pasos que le presenta el sistema:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 1: Información de la Persona Jurídica.</li> <li>Paso 2: Información del Establecimiento.</li> <li>Paso 3: Información del registro, recategorización, recategorización, reingreso y/o actualización (En esta sección debe escoger la actividad turística de alojamiento y la respectiva clasificación y categoría).</li> </ul> </li> <li>Llevar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionada.</li> <li>Enviar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN.</li> <li>Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección.</li> <li>Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.</li> </ol>	<p>En línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos generales:</li> <li>Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado)</li> <li>Permiso de uso de suelo o su equivalente.</li> </ul> <p>Persona Jurídica Privada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombreamiento del Representante legal</li> <li>Escritura de Constitución (interoperado)</li> <li>Nombreamiento del Representante legal</li> <li>Permiso de uso de suelo o su equivalente</li> </ul> <p>*Nota: El sistema interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del SR (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédula).</p>	<p>PROCEDIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero)</li> <li>Definir el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite</li> <li>Enviar documentos habilitantes</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada.	<p>Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional</p>	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindisi 1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-73 y Avenida Tumbador Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N99-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Aguariño Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Pajasa las Palmas - TELEFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajón, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 042886536</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062081583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateja y Tungurahua SEDE: QUITO - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 8 - TELEFONO: 072887251 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 077706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suro 18-33 y Ocho, esquina, Edificio INEC - TELEFONO: 072729464 ext. 2796 - 277046 - 2796 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vega, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2796 - 277046 - 2796 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PATATEJA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Yuyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032946655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmants</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maraña y Caño, Edificio CAC El Nacional, Tarma Baja, O.C. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042088496, 042088496, 042088511, 042088512, 042088513</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Naridos s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 052514711, 052647374</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728004</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawita y Malabón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthiele, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informtur@turismo.gob.ec">informtur@turismo.gob.ec</a>. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320</p>	Si	<a href="#">Link para el servicio</a>	<a href="#">Link para el servicio</a>	47	283	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto en línea)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el internet (en línea)	Número de ciudadanos o ciudadanas que accedieron en el último período (mensual)	Número de ciudadanos o ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
53	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que desean obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: <a href="https://sturin.turismo.gob.ec/login">https://sturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con el trámite). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Único por MI (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 6. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 7. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron devueltas pendientes con MINTUR). 8. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son interperados automáticamente o solicitados en línea. Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). Escritura de Constitución (interoperado). Nombramiento del Representante legal. Permiso de uso de suelo o su equivalente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELEFONO: 062360604 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 01,18 piso 1 - TELEFONO: 062091914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 15.3 y 4 al Casca, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamarca - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Juya de la Selva - TELEFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062381583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mánico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072704480 - ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuques. 2do. Piso - TELEFONO: 073706162 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-31 y Otero, equina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606446 ext. 2775-2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juri y Taraji - Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072366880 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primer Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hamflants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juri y Taraji - Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072366880 SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Campo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04208545, 04208496, 04208652, 04208613, 04208501, 04208522, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 5 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Lema y Calle Quitara, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Mamey, Calles Tuziza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Generalistas y Avenida Emilio Lennox Stehli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tener piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245726	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	2	248	93%	
54	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan facturado su registro turístico y desean reintegrar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: <a href="https://sturin.turismo.gob.ec/login">https://sturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con el trámite). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Único por MI (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 6. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 7. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron devueltas pendientes con MINTUR). 8. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN estos requisitos son interperados automáticamente o solicitados en línea. * Nombramiento del Representante legal. * Escritura de Constitución (interoperado). * Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). * Permiso de uso de suelo o su equivalente. Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos: * Cédula de Identidad o ciudadanía y pasaporte de votación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de registro permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (interoperado no presenta el usuario) * Certificado de gravamen o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. * Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Regional. * Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELEFONO: 062360604 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 01,18 piso 1 - TELEFONO: 062091914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 15.3 y 4 al Casca, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamarca - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Juya de la Selva - TELEFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062381583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mánico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuques. 2do. Piso - TELEFONO: 073706162 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-31 y Otero, equina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606446 ext. 2775-2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juri y Taraji - Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072366880 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primer Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hamflants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juri y Taraji - Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072366880 SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Campo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04208545, 04208496, 04208652, 04208613, 04208501, 04208522, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 5 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Lema y Calle Quitara, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Mamey, Calles Tuziza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Generalistas y Avenida Emilio Lennox Stehli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tener piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245726	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	7	229	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web /y/o descripción manual)	Tipos de canales de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, whatsap, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
55	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Alimentos y Bebidas Persona Natural jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <a href="https://biturin.turismo.gob.ec/login">https://biturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en SITURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso I. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Información del Establecimiento Paso 2: Contribución (línea por MII (guardar y avanzar) Paso 1: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos 1. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SITURIN 5. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema SITURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, cedido o propio). • Listado de personal. Persona Jurídica: • Nominamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documento habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 001,18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 15.5 vía al Caías, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cuyabeno - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Jaya de la Selva - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. Mincayo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887257 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acuzque, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706164 ext. 2792, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 075272964 ext. 2760 - 2770a, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072368480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primer Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hamblitt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latoriega, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y calle Justo Comagón referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208585, 04208496, 04208652, 04208813, 04208522, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05394371, 05394374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quito, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamey, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Stela, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informatur@turismo.gob.ec">informatur@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 533 ext. 1345/1020	En línea (SÍ) / Por mail (NO) / Aplicación (NO)	SI	<a href="#">Link para el formulario de servicios</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	155	1,422	93%
56	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Reinscripción para Alimentos y Bebidas Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que deseen una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimiento ubicado en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <a href="https://biturin.turismo.gob.ec/login">https://biturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en SITURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso I. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Información del Establecimiento Paso 2: Contribución (línea por MII (guardar y avanzar) Paso 1: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos 1. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SITURIN 5. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema SITURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, cedido o propio). • Listado de personal. Persona Jurídica: • Nominamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documento habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación 001,18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 15.5 vía al Caías, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cuyabeno - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Jaya de la Selva - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. Mincayo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887257 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acuzque, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706164 ext. 2792, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 075272964 ext. 2760 - 2770a, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072368480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primer Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hamblitt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latoriega, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y calle Justo Comagón referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208585, 04208496, 04208652, 04208813, 04208522, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05394371, 05394374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quito, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamey, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Stela, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:informatur@turismo.gob.ec">informatur@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 533 ext. 1345/1020	En línea (SÍ) / Por mail (NO) / Aplicación (NO)	SI	<a href="#">Link para el formulario de servicios</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	3	1,156	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, PAF)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
57	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento y Bebidas Persona Natural y Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cabañas, Bar, Restaurantes, Discotecas, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que deseen una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro Turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo Este trámite no aplica para la Provincia de Guadalupe	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <a href="https://siturin.turismo.gob.ec/login">https://siturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en SITURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 1. Leer y aceptar términos y condiciones 2. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Pasos: 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) 2. Descripción del Establecimiento (guardar y avanzar) 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo Este trámite no aplica para la Provincia de Guadalupe 3. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SITURIN 4. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que transitarán deudas pendientes con MINTUR) 5. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema SITURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interempresado) • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, cedido o propio). • Listado de prencio. Persona jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interempresado).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zona, Técnico Zona y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona jurídica- Privada Persona jurídica- Pública Persona Natural/ Ecuadoriana Persona Natural/ Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Cabo: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño Av. Circunvalación D18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico: Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5.5 al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cuyumbi - TELEFONO: 022145249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo - Edificio CAC Acogidos - 2do. Piso - TELEFONO: 072706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 191-31 y Ocho, equino, Edificio del INC - TELEFONO: 07272964 ext. 2796 - 2770x6, 2796 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606446 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machalí, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí - Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo equino Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032894662 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mañala y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Chimborazo, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justo Coraggio referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042086565, 042086496, 042086522, 042086563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quiza, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RIOS - DIRECCIÓN: Caba, El Manay, Calle Tway y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Similte, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274527, 022745276	Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:info.mtur@turismo.gob.ec">info.mtur@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	<a href="#">link para el formulario</a>	<a href="#">link para el servicio</a>	10	12,223	86%
58	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento y Bebidas Persona Natural y Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan inactivado su registro turístico y deseen reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Guadalupe.	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u. Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <a href="https://siturin.turismo.gob.ec/login">https://siturin.turismo.gob.ec/login</a> 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en SITURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 1. Leer y aceptar términos y condiciones 2. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Pasos: 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) 2. Descripción del Establecimiento (guardar y avanzar) 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Guadalupe. 3. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SITURIN 4. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que transitarán deudas pendientes con MINTUR) 5. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema SITURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interempresado) • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, cedido o propio). • Listado de prencio. Persona jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interempresado).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zona, Técnico Zona y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona jurídica- Privada, Persona jurídica- Pública, Persona Natural/ Ecuadoriana, Persona Natural/ Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Cabo: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño Av. Circunvalación D18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico: Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5.5 al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cuyumbi - TELEFONO: 022145249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062885536 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo - Edificio CAC Acogidos - 2do. Piso - TELEFONO: 072706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606446 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machalí, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí - Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo equino Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032894662 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mañala y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOPIALA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Chimborazo, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justo Coraggio referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042086565, 042086496, 042086522, 042086563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quiza, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RIOS - DIRECCIÓN: Caba, El Manay, Calle Tway y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Similte, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02274527, 022745276	Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:info.mtur@turismo.gob.ec">info.mtur@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	<a href="#">link para el formulario</a>	<a href="#">link para el servicio</a>	13	1,123	93%



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web /y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, aplicativo, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
59	Emisión de Registro de Turismo por primera vez para Guía Local o para Guía Facilitador en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Local o Guía Facilitador en Continente en el país de Aventura por Título de Bachiller en Turismo o para Guía Facilitador en Continente en el país de Aventura.	En línea: 1. Ingresar a <a href="https://siste.turismo.gov.ec/">https://siste.turismo.gov.ec/</a> . 2. Crear cuenta en la plataforma SISE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Agregar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustitución o renovación. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Realizar notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 4UDD. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 8). 9. Realizar duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios para Guía Local: A través del sistema SISE se interpondrá la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria o de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro. a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet; b) Tratado de bachiller emitido por una institución de Educación legítimamente reconocida (requisitado) (interoperado) c) Certificado del curso de capacitación específico para guía local, aprobado y avalado por la Autoridad Nacional de Turismo y/o autoridad que corresponda; d) Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía local Se cancelará cuando se notifique al usuario que ha sido aprobada la solicitud de licencia) e) Certificado mediante una declaración de responsabilidad y aceptación ser residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerá la actividad, caso contrario poseerá a renunciar. f) SISE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. g. Usuario: Realizar pago en Banco Pacífico. h. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISE.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SISE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario poseerá a renunciar. 4. SISE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacífico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	4UDD	8 Horas Laborales	Persona Natural, Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sure 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño y Av. Circunvalación 01.18 piso 1 - TELEFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 06201146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 35 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Inca de la Selva - TELEFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. Mánaco entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoy, Edificio CAC Azuagues, 2do. Piso - TELEFONO: 073706166 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sure 191-31 Quito, equina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072522964 ext. 2760 - 2760A - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 074206466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072668480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Calle Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 02946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 02394655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Real Latacunga, Plaza Baja, Cte. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOCAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Comagón referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068496, 042068562, 042068611, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos v/15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 1 - Edificio referencia: 05304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinteros referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Twina y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052373932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suárez, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Simala, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: inform@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	109	440	80%	
60	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo por Título Profesional en Continente en el país de Aventura por Título de Bachiller en Turismo o para Guía Facilitador en Continente en el país de Aventura.	En línea: 1. Ingresar a <a href="https://siste.turismo.gov.ec/">https://siste.turismo.gov.ec/</a> . 2. Crear cuenta en la plataforma SISE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Agregar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustitución o renovación. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Realizar notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 30USD. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 8). 9. Realizar duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SISE: A través del sistema SISE se interpondrá la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria o de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro. a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet; b) Título profesional en guía de turismo emitido por una institución de educación superior legítimamente reconocida por la autoridad competente, conforme lo dispuesto en el presente reglamento. (interoperado) c) Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel B5 de conocimiento al menos de los idiomas extranjeros de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de conformidad con lo establecido por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar esta alternativa conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo. d) Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación. e. Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional de turismo. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SISE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario poseerá a renunciar. 4. SISE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacífico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	30USD	8 Horas Laborales	Persona Natural, Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sure 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño y Av. Circunvalación 01.18 piso 1 - TELEFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 06201146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 35 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Inca de la Selva - TELEFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. Mánaco entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887251 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoy, Edificio CAC Azuagues, 2do. Piso - TELEFONO: 073706166 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sure 191-31 Quito, equina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072522964 ext. 2760 - 2760A - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 074206466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072668480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Calle Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 02946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 02394655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Real Latacunga, Plaza Baja, Cte. 3 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOCAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18B5 y Calle Justo Comagón referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068496, 042068562, 042068611, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos v/15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana oficina Técnica de Manabí piso 1 - Edificio referencia: 05304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinteros referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Twina y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052373932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suárez, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Simala, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: inform@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	23	226	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, whatsApp, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico en Continente	<p><b>Cómo acceder al servicio</b></p> <p>1. Ingresar a <a href="https://siste.turismo.gob.ec/">https://siste.turismo.gob.ec/</a>.</p> <p>2. Crear cuenta en la plataforma S.I.T.E.</p> <p>3. Ingresar usuario y contraseña.</p> <p>4. Agregar requisitos solicitados por la plataforma según topología de trámite: pérdida, sustitución o renovación.</p> <p>5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial.</p> <p>6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico.</p> <p>7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20x50.</p> <p>8. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/NIUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 6).</p> <p>9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.</p>	<p><b>Sistema S.I.T.E.</b></p> <p>A través del sistema S.I.T.E. se interopera la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), y los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro:</p> <p>1. Solicitar ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet;</p> <p>2. Tránsito profesional de guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior;</p> <p>3. Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel B1 de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo dispuesto en el presente reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo;</p> <p>4. Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación;</p> <p>5. Para el caso de certificación de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberán presentar el respectivo documento que acredite su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo, y;</p> <p>6. Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.</p>	<p><b>Procedimiento:</b></p> <p>1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema S.I.T.E.</p> <p>2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta.</p> <p>3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla.</p> <p>4. S.I.T.E.: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico.</p> <p>6. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Entrar credencial a través de la plataforma S.I.T.E.</p>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20x50	8 Horas Laborales	Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brifeño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sureste 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N19-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360604</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOBOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919154</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Maldon de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 023181446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 al Cajal, Centro Comercial Nuevos Shopping - Cajamayo - TELÉFONO: 022183249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ayra de la Selva - TELÉFONO: 062381583</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062381583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mánico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2715</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CÁRAB - DIRECCIÓN: Av. 14 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 07170616 ext. 2796, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sureste 191-31 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2773 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-2 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07268480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023246682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 023894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 023821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hamblin</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITORMA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 8185 y calle Justo Comingo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088545, 042088496, 042088562, 042088613, 042088501, 042088522, 042088583</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos V1 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Lora y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043739094</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cito. El Manay, Calle Tuxa y Maldon referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739332</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre referencia de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 042389465</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Stela, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02274527, 02274526</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	5	45	86%	
62	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Aventura en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Aventura por Título Profesional en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guianza Turística	<p><b>Cómo acceder al servicio</b></p> <p>1. Ingresar a <a href="https://siste.turismo.gob.ec/">https://siste.turismo.gob.ec/</a>.</p> <p>2. Crear cuenta en la plataforma S.I.T.E.</p> <p>3. Ingresar usuario y contraseña.</p> <p>4. Agregar requisitos solicitados por la plataforma según topología de trámite: pérdida, sustitución o renovación.</p> <p>5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial.</p> <p>6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico.</p> <p>7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20x50.</p> <p>8. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/NIUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 6).</p> <p>9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.</p>	<p><b>Sistema S.I.T.E.</b></p> <p>A través del sistema S.I.T.E. se interopera la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), y los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro:</p> <p>1. Solicitar ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet;</p> <p>2. Tránsito profesional de guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior;</p> <p>3. Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel B1 de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo dispuesto en el presente reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo;</p> <p>4. Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación;</p> <p>5. Para el caso de certificación de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberán presentar el respectivo documento que acredite su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo, y;</p> <p>6. Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.</p>	<p><b>Procedimiento:</b></p> <p>1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema S.I.T.E.</p> <p>2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta.</p> <p>3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla.</p> <p>4. S.I.T.E.: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico.</p> <p>6. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Entrar credencial a través de la plataforma S.I.T.E.</p>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20x50	8 Horas Laborales	Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brifeño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sureste 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N19-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360604</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOBOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguacay y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919154</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 al Cajal, Centro Comercial Nuevos Shopping - Cajamayo - TELÉFONO: 022183249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ayra de la Selva - TELÉFONO: 062381583</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062381583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mánico entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2715</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CÁRAB - DIRECCIÓN: Av. 14 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 07170616 ext. 2796, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sureste 191-31 y Quito, equina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2773 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-2 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07268480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primeros Constituyentes y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023246682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 023894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 023821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hamblin</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITORMA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 8185 y calle Justo Comingo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042088545, 042088496, 042088562, 042088613, 042088501, 042088522, 042088583</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos V1 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Lora y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043739094</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cito. El Manay, Calle Tuxa y Maldon referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739332</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre referencia de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 023251249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Stela, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02274527, 02274526</p>	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	13	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberán listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personal natural, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto en línea)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
63	Emisión de la acreditación de organismos certificadores de las modalidades turísticas de aventura para personas jurídicas, públicas o privadas.	Trámite orientado a las personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro que deseen ser acreditados como organismos certificadores de habilidad, en la modalidad de acreditación turística de aventura.	Presencial: Las personas jurídicas, públicas o privadas que requieran ser reconocidas como organismos certificadores de habilidad de modalidades turísticas de aventura, deberán presentar la siguiente documentación: 1. Solicitud escrita a la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo requiriendo la acreditación como organismo certificador de habilidad, y. 2. Documentación impresa de todos los requisitos solicitados en el artículo 4 del presente instrumento.	Requisitos obligatorios: Artículo 4.- Requisitos para la acreditación.- Las personas jurídicas, públicas o privadas podrán ser reconocidas como organismos certificadores de habilidad una vez cumplan la totalidad de los siguientes criterios de acreditación: <b>CRITERIO 1</b> <b>EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN</b> 1. Número de años de experiencia nacional y/o internacional en la ejecución de cursos en la modalidad de turismo de aventura a las que aplique. <b>REQUISITOS</b> Presentar la hoja de vida de la institución. Se requiere un mínimo de a cinco (5) años de experiencia institucional. Se reconocerán como válidos los reconocimientos históricos de experiencia institucional otorgados en su debido momento por las autoridades competentes a sus miembros, socios o afiliados. <b>EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN</b> 2. Acreditación, certificación y/o Convenio Internacional con el menos una organización (pública o privada) reconocida internacionalmente para la ejecución de cursos en la modalidad de turismo de aventura a las que aplique. <b>REQUISITOS</b> Presentar al menos una (1) acreditación, certificación y/o convenio internacional de acuerdo a las modalidades de aventura a las que aplique. <b>CRITERIO 2</b> <b>EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN</b> 1. Número de reconocimientos nacionales por empresas públicas, privadas u otros. <b>REQUISITOS</b> Presentar al menos un (1) reconocimiento nacional. Esto pueden ser: cartas de aval, cartas de recomendación, menciones honoríficas. <b>EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN</b> 2. Número de reconocimientos internacionales (públicos, privados u otros). <b>REQUISITOS</b> Presentar al menos un (1) reconocimiento internacional de la organización. Esto pueden ser: cartas de aval, cartas de recomendación, menciones honoríficas. <b>EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN</b> 3. Número de cursos de formación dictados durante	Artículo 6.- Procedimiento de acreditación.- Para la acreditación de organismos certificadores de habilidad de las modalidades turísticas de aventura, se seguirá el siguiente procedimiento de acreditación: 1.- La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, a través de la Dirección de Calidad y Capacitación Técnica y la Dirección de Productos y Destinos, evaluarán y verificarán que la documentación presentada por las personas jurídicas, públicas o privadas que deseen ser reconocidas como organismos certificadores de habilidad de las modalidades turísticas de aventura, cumplan con todos los requisitos establecidos en el artículo 4 del presente instrumento. 2.- La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, en un término no mayor de 15 días hábiles, comunicará al interesado mediante OFICIO el resultado de su solicitud. 3.- La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, mediante Memorando, indicará a la Subsecretaría de Regulación y Control los organismos que han sido acreditados, y, a la Subsecretaría de Regulación y Control, para que por medio de la Dirección de Registro y Control, se realice la inscripción y la Coordinación de Planificación que realice la inclusión de las nuevas certificaciones de habilidad de modalidades turísticas de aventura reconocidas en la plataforma digital para acreditación de guías de turismo.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	8 Días Laborales	Persona Jurídica- Privada, Persona Jurídica- Pública.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E3-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333  Correo electrónico: Contacto: Oficina Quinteros Email: oficina_quinteros@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1418	Presencial.	No	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	82%
64	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Especializado en Aventura por Competencia Laborales en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Especializado en Aventura por Competencia Laborales en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guías Turísticas.	En línea: 1. Ingresar a <a href="https://siste.turismo.gob.ec/">https://siste.turismo.gob.ec/</a> . 2. Crear cuenta en la plataforma SISE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Agregar requisitos solicitados por la plataforma según tipo de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20150. 8. Remitar comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (siste@). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios: a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet (solicitud plataforma SISE, no deberá adjuntar un documento a la solicitud). b) Título de bachiller emitido por una autoridad de educación legalmente reconocida (interprovincial, no deberá adjuntar a la solicitud). c) Certificación en competencias laborales para persona jurídica. d) Certificado que acredite la aprobación mínimo del nivel B1 de la certificación de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido en el reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo. e) Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zona agreste, mismo que deberá estar vigente al momento de la recepción. f) Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 del Reglamento de Guías Turísticas, deberá presentar el respectivo documento que avale su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo. g) Pagar la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado	Procedimiento: 1. Realizar la solicitud por parte del usuario a través del sistema SISE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información solicitada por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información recibida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud; caso contrario procederá a rechazarla. 4. SISE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacífico, 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20USD	8 Horas Laborales	Persona Natural- Ecuadoriana Persona Natural- Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E3-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333  DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NOROCCIDENTAL: Imbabura, Sucumbi, Napo, Oshinga y Pichincha SISE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sureste 14-72 Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUQUITOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación 01-11 piso 1 - TELEFONO: 062091014 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Macondo de Playas Las Pájaras - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas. Centro Comercial Napoles Shopping - Cuyabano - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Centro de Hotel Puyo de la Sierra - TELEFONO: 06288616 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881533 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Hombres Santos, Anaya, Cajas, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SISE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De los Amigos y Unidad Nacional, Edificio de Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072897255 / 072897089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saavedra y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 - ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CÁRAB - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Asquepe. 3do. Piso - TELEFONO: 072706016 ext. 2702, 2716, 2718 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sureste 191-31 y Quito, equino. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572954 ext. 2760 - 2770av. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072605466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui. Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072368480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 06124946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Av. 21-12 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 062384655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartman OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rocal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - ITOCAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SISE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Oñativara 3805 y calle Simón Bolívar referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05043711_05043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinera, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 041728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calle Tumbaco y Malacón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES - TELEFONO: 0527793932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022744727_022744728  Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: <a href="mailto:info@turismo.gob.ec">info@turismo.gob.ec</a> . Teléfono: 503 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (SISE / Portal Web / Aplicación web).	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	1	11	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, plataforma, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
65	Renovación de Credencial de Turismo para Guías Turísticas en Continente	Trámite orientado a los Guías de Turismo o Facilitador debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que deseen renovar la credencial/licencia toda vez que ésta ha cumplido los cuatro años calendario de vigencia desde su emisión. Dicha credencial podrá ser renovada por el mismo periodo.	En línea: 1. Ingresar a <a href="https://site.turismo.gov.ec/">https://site.turismo.gov.ec/</a> . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de Licencia de Guía de Turismo. 4. Enviar la solicitud de renovación de credencial a través de la plataforma SIETE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pichincha (1. Guía local USD \$7 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 2. Aventura USD \$10). 7. Remitir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (caso 5). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios: Reglamento de Guianza Turística: Guía local de turismo. a) Los guías locales con competencia en el Subistema estatal (áreas protegidas) deberán acreditar al menos dos cursos de actualización de conocimientos específicos de áreas protegidas. b) Para los demás guías locales, deberán acreditar al menos dos cursos de actualización de conocimientos para guía local. c) Requisitos contenidos en los literales a), b) e) y f) del artículo 12. a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet (solicitud plataforma SIETE, no deberá adjuntar un documento en la solicitud). b) Título profesional en guía de turismo emitido por una institución de educación superior legítimamente reconocida por la autoridad competente (interprofesional, no deberá adjuntar a la solicitud). c) Certificar mediante una declaración de responsabilidad y aceptación ser residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerá la actividad (aceptación directa en la plataforma SIETE, no deberá adjuntar un documento en la solicitud). d) Si el titular de la credencial es extranjero, deberá presentar un documento que acredite su situación migratoria en Ecuador. e) Usuario: Restar pago en Banco Pichincha, B. Técnico Financiero Zonal. Validar y emitir factura. f) Técnico de Acreditación y Control Zonal. Entrar credencial a través de la plataforma SIETE. En el caso de miembros de comunidades, comunas, pueblos o nacionalidades ancestrales que habitan en las áreas protegidas pertenecientes al Subistema Estatal y sus zonas de amortiguamiento, deberán asumir la responsabilidad y aceptación (aceptación directa en plataforma SIETE, no deberá adjuntar un documento en la solicitud), esta debe incluir el lugar específico donde requiere decantarse su servicio, el tipo de su residencia permanente, y la especificación del colectivo u organización al que se pertenece. Guía nacional de turismo: a) Los guías nacionales deberán acreditar aprobación al menos dos cursos de actualización de conocimientos, además de presentar los requisitos.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SIETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal. Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal. Revisar la información proporcionada, no deberá adjuntar a la solicitud. Si la información es correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SIETE. Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la liquidación del pago correspondiente. 5. Usuario: Restar pago en Banco Pichincha, B. Técnico Financiero Zonal. Validar y emitir factura. 6. Técnico de Acreditación y Control Zonal. Entrar credencial a través de la plataforma SIETE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1 Guía local USD 7 2 Guía Nacional USD 15 3 Guía Nacional Especializado USD 10 4 Patrimonio 0 5 Turismo USD 10 6 Aventura USD 10	8 Horas Laborales	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, Guía Nacional de Turismo	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Circunvalación DR.18 piso 1 - TELEFONO: 062919194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cañal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022183249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto a Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062883616 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07287251 / 072887088 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Sausi y 24 de Mayo - TELEFONO: 0727201480 - ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acopque, 2do. Piso - TELEFONO: 07760561 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Otero, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 07252964 ext. 2790 - 277006 - 2790 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 0724056466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DÑO. - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Dño. - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 0729446682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 023894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Azeite y Cuzco, Edificio CAC El Rincón Latacunga, Plazuela Baja, Cde. 03 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avencidas Francisco de Orellana 385 y calle Justino Campo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042086546, 042084946, 04208652, 04208661, 04208551, 04208532, 04208553 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 5 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05344711, 05344734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quitza; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cde. El Mamey, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739332 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suroeste referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 023551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Simón; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: informtur@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web)	Si	<a href="https://site.turismo.gov.ec/">Link para el formulario de servicios</a>	<a href="https://site.turismo.gov.ec/">Link para el servicio por internet</a>	54	177	93%
66	Duplicado de Credencial de Turismo para Guías Turísticas en Continente	Trámite orientado a los Guías de Turismo debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que por pérdida, sustracción o deterioro de la credencial de guía de turismo requieran obtener un duplicado de dicho documento.	En línea: 1. Ingresar a <a href="https://site.turismo.gov.ec/">https://site.turismo.gov.ec/</a> . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 4. Enviar la solicitud de credencial a través de la plataforma SIETE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pichincha (1. Guía local USD \$7 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 2. Aventura USD \$10). 7. Remitir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (caso 5). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios: El siguiente requisito no deberá ser adjuntado a la solicitud: a) Trámite académico (bachillerato o tercer nivel) Requisitos no intermedios: Los siguientes requisitos deberán ser adjuntados a la solicitud: a) Solicitud dirigida a la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo duplicado de la credencial (solicitud plataforma SIETE). b) Denuncia ante la autoridad competente. No aplica en línea. c) Credencial deteriorada, únicamente para los casos de deterioro. Se considera una credencial sustracción o pérdida cuando al menos uno de los siguientes elementos no sea legible: fotografía, nombre, registro. d) Pago del valor del duplicado de la credencial. La constancia de presentación de estos documentos será de carácter obligatorio para que el guía nacional especializado a guía local, sea desahogado su servicio hasta la entrega de la nueva credencial.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SIETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal. Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal. Revisar la información proporcionada, no deberá adjuntar a la solicitud. Si la información es correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SIETE. Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la liquidación del pago correspondiente. 5. Usuario: Restar pago en Banco Pichincha, B. Técnico Financiero Zonal. Validar y emitir factura. 6. Técnico de Acreditación y Control Zonal. Entrar credencial a través de la plataforma SIETE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1 Guía local USD 7 2 Guía Nacional USD 15 3 Guía Nacional Especializado USD 10 4 Patrimonio 0 5 Turismo USD 10 6 Aventura USD 10	8 Horas Laborales	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño El 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Circunvalación DR.18 piso 1 - TELEFONO: 062919194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Mercado de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cañal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022183249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto a Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062883616 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07287251 / 072887088 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Sausi y 24 de Mayo - TELEFONO: 0727201480 - ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Acopque, 2do. Piso - TELEFONO: 07760561 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Otero, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 07252964 ext. 2790 - 277006 - 2790 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 0724056466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DÑO. - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Dño. - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 0729446682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 023894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 023821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Azeite y Cuzco, Edificio CAC El Rincón Latacunga, Plazuela Baja, Cde. 03 - TELEFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avencidas Francisco de Orellana 385 y calle Justino Campo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042086546, 042084946, 04208652, 04208661, 04208551, 04208532, 04208553 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 5 y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 05344711, 05344734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quitza; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cde. El Mamey, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739332 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suroeste referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 023551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Simón; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: informtur@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web)	Si	<a href="https://site.turismo.gov.ec/">Link para el formulario de servicios</a>	<a href="https://site.turismo.gov.ec/">Link para el servicio por internet</a>	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto centro)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
67	Emisión del Catálogo de la oferta turística del destino Ecuador	Trámite orientado a todos los ciudadanos que requieran solicitar el catálogo de la oferta turística del destino Ecuador con propósitos turísticos.	<p>Web promocional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a la página web <a href="http://www.visitecuador.com.ec">http://www.visitecuador.com.ec</a>, y dirigirse a la sección de "DESTINOS" (Turistas nacionales).</li> <li>Ingresar a la página web <a href="http://www.ecuador.travel">http://www.ecuador.travel</a> y dirigirse a la sección "PLANIFICA TU VIAJE" (Turistas internacionales).</li> </ol> <p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: <a href="https://www.gob.ec/ministerio/turismo/emision-catalogo-oferta-turistica-destino-ecuador">https://www.gob.ec/ministerio/turismo/emision-catalogo-oferta-turistica-destino-ecuador</a></li> <li>Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: <a href="http://www.visitecuador.com.ec">http://www.visitecuador.com.ec</a></li> <li>Acceder a la opción de "destinos" para turistas nacionales.</li> <li>Seleccionar región/destino según lo deseado.</li> <li>Visualizar información</li> </ol> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Remitir solicitud de necesidad mediante correo electrónico: <a href="mailto:sonia.dominguez@turismo.gob.ec">sonia.dominguez@turismo.gob.ec</a> de la Dirección de Promoción</li> <li>Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo</li> </ol>	<p>Web promocional:</p> <p>No aplica.</p> <p>En línea:</p> <p>No aplica.</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Correo electrónico con requerimiento enviado.</p>	<p>Web promocional:</p> <p>No aplica.</p> <p>En línea:</p> <p>No aplica.</p> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir el correo en la Dirección de Promoción con el requerimiento del Catálogo de la Oferta Turística</li> <li>Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto</li> </ol>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días Laborables	<p>Persona Jurídica - Privada</p> <p>Persona Jurídica - Pública</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana</p> <p>Persona Natural - Extranjera</p>	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>"Calle: Brincallo E1-24 y Guayaquil Línea telefónica: 03399-333</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Sonia Estefanía Domínguez Carrillo Email: <a href="mailto:sonia.dominguez@turismo.gob.ec">sonia.dominguez@turismo.gob.ec</a> Teléfono: 033-02-3999333 ext. 1342</p>	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web) Correo electrónico	Si	<a href="#">Link para el formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	0	0	92%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											*NO APLICA*, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/12/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ANDRÉS JESÚS SÁNCHEZ SOLÍS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:andres.sanchez@turismo.gob.ec">andres.sanchez@turismo.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 3399-333 ext.1300							

NOTA: La matriz se alineó con la estructura de la taxonomía de trámites aprobada por el MINTEL con el objetivo de presentarla de una manera más organizada y comprensible para el usuario.